

# Sesion 6.<sup>a</sup> extraordinaria en 4 de Noviembre de 1908

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES ORREGO I SANCHEZ

## SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.— Cuenta.—El señor Zañartu don Enrique formula observaciones acerca de las propuestas para el alcantarillado i agua potable de Concepcion.—El señor Correa Bravo solicita que se publique en el *Boletín de Sesiones* una solicitud de vecinos de Calbuco en favor del subdelegado marítimo de esa localidad.—El señor Barros Errázuriz pide los antecedentes de un contrato celebrado con don José Santos Aguayo para la descarga de carbon en Valparaiso. Continúa la discusion jeneral del proyecto sobre las obras del puerto de Valparaiso i usa de la palabra el señor Irarrázaval Zañartu.—Se acuerda pasar en informe el proyecto a las comisiones de Hacienda i Obras Públicas i puesto nuevamente en discusion el lunes próximo con o sin informe.—Se acuerda postergar la interpelacion del señor Concha don Malaquías hasta que se despache en el Senado el presupuesto del Interior.

## DOCUMENTOS

Mensajes del Presidente de la República sobre inclusiones en la convocatoria.

Oficio del señor Ministro de Obras Públicas con que remite unos antecedentes relativos a la Escuela Taller de Chillan Viejo.

Oficio del Senado con que remite un proyecto sobre aumento de sueldo del secretario de la Intendencia de Antofagasta.

Oficio del Senado con que remite un proyecto sobre concesion de suplementos a la partida 22 del presupuesto del Interior.

Oficio del Senado en que comunica que ha

aceptado las modificaciones introducidas en el proyecto que consulta fondos para combatir las enfermedades infecciosas.

Informe de la Comision Mista de Presupuestos sobre el presupuesto de Industria i Obras Públicas.

Oficios del Tribunal de Cuentas en que comunica que ha objetado los decretos que enumera.

Solicitudes particulares.

*Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:*

“Sesion 5.<sup>a</sup> extraordinaria en 2 de noviembre de 1908. —Presidencia de los señores Orrego i Sánchez.—Se abrió a las 3 hs. 45 ms. P. M., i asistieron los señores:

Alemaný, Julio	Irarrázaval, Alfredo
Arellano, Roberto	Izquierdo Vargas, F.
Balmaceda, Enrique	Izquierdo, Luis
Bambach, Samuel	Leiva, J. Roman
Claro, Emilio	Leon Silva, Samuel
Concha, Juan E.	Letelier, Aníbal
Corbalan M., Ramon	Lorca P., Rafael
Correa B., Agustin	Meeks, Roberto E.
Cox M., Ricardo	Montenegro, Pedro N.
Echáurren, José F.	Ovalle, Abraham
Echavarría, Guillermo	Pereira, Guillermo
Echenique, Gonzalo	Pleiteado, F. de P.
Espinosa J., Manuel	Rivas, Ramon
Fernández, Belfor	Rivera, Juan de Dios
Flores, Marcial	Rocuant, Enrique
García de la H., Pedro	Ruiz V., Eduardo
García H., Enrique	Salas L., Manuel
González J., Samuel	Subercaseaux P., A.
Gutiérrez, J. Ramon	Valdivieso B., Jorje
Huneeus, Alejandro	Villegas, Enrique
Huneeus, Antonio	Zañartu, Enrique
Huneeus, Jorje	i el Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior:

Se dió cuenta:

1.º De un mensaje de S. E. el Presidente de la República en que comunica que ha incluido entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso en la actual lejislatura extraordinaria, los proyectos que modifican la division territorial de la República i el que concede fondos para combatir las enfermedades infecciosas.

Se mandó tenerlo presente.

2.º De un oficio del señor Ministro de Industria i Obras Públicas con el que remite los antecedentes solicitados por el señor Espejo, relativos a la separacion del ex-administrador de la Primera Seccion de los Ferrocarriles del Estado, don Eduardo Germain.

Quedó a disposicion de los señores Diputados.

3.º De tres oficios del Tribunal de Cuentas, en los que comunica que ha tomado razon, despues de objetarlos por estimarlos ilegales, de diversos decretos supremos expedidos por los Ministerios de Hacienda i de Guerra.

Se mandaron a Comision especial de estudio de decretos objetados.

4.º De un informe de la Comision de Gobierno i Colonizacion acerca de la mocion presentada por varios señores Diputados en que proponen un proyecto de lei por el cual se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito hasta por veinte millones de pesos, cuyo producido se destinara a la pavimentacion de la ciudad de Santiago.

Quedó en tabla.

5.º De cinco informes de la Comision de Guerra i Marina:

El primero recaido en el proyecto del Honorable Senado que concede al sarjento de Ejército don José Felipe Sepúlveda un abono de tiempo de tres años que le faltan para gozar de cuarto premio de constancia.

Los tres siguientes acerca de las solicitudes que se indican:

Del sarjento mayor retirado de Ejército don Aurelio Rojas A., en que pide, para los efectos de su retiro, el abono de seis años nueve meses diecisiete dias que sirvió en la policia de Tacna, i cuatro meses que sirvió tambien en el Cuerpo de Bagajes en la campaña de Arequipa.

Del teniente-coronel de Ejército don Vicente Montauban, en que pide que para la antigüedad de su empleo, que solo se le cuen-

ta desde la fecha de su reincorporacion, se le computen los seis años seis meses i diecinueve dias comprendidos entre el 12 de setiembre de 1884, fecha en que obtuvo el grado de teniente-coronel, i el 31 de diciembre de 1890.

I de doña Aurora López, viuda del capitán de Ejército, inválido absoluto de la guerra del Pacifico, don Gregorio Ramirez, en que pide aumento de la pension de montepío de que actualmente disfruta.

I el último recaido en el proyecto del Honorable Senado, que concede a doña Félix María Santiagos, hija del herrero primero de la Armada don Francisco Santiagos, que falleció en el combate naval del 21 de mayo de 1879, una pension mensual de quince pesos.

Se mandaron a Comision Revisora.

5.º De una solicitud de doña Juana de Marta Bonilla Olmos de Aguilera, hermana única del teniente coronel graduado don José Gregorio Bonilla, en que pide pension de gracia.

Se mandó a Comision de Guerra i Marina.

El señor Orrego (Presidente) manifestó que el proyecto que concede fondos para combatir las enfermedades infecciosas, aprobado en la sesion última, no habia podido tramitarse por haberse advertido que cuando la Cámara le prestó su aprobacion no estaba incluido en la convocatoria; i que habiéndose dado cuenta en la presente sesion de un mensaje del Presidente de la República en que comunica que ha incluido dicho proyecto en la convocatoria, era llegado el caso de ratificar la aprobacion que habia prestado la Cámara a dicho proyecto.

Por asentimiento unánime, así se acordó.

El mismo señor Orrego (Presidente) retiró de la tabla de asuntos de fácil despacho el proyecto que libera de derechos de internacion los materiales necesarios para la instalacion de la industria siderúrgica en el país, por no haber llegado a la Cámara el respectivo Mensaje de inclusion en la convocatoria.

A indicacion del señor Sánchez, aceptada por unanimidad, se acordó eximir del trámite de Comision i discutir inmediatamente la solicitud de don Alberto Longé, en que pide el permiso requerido por la Constitucion para aceptar el cargo de vice-cónsul de Suecia en Antofagasta.

Sin debate i por asentimiento unánime se dió por aprobado el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.—Concéde-se a don Alberto Longé el permiso requerido por el número 4 del artículo 9.º de la Constitución para que pueda aceptar el cargo de vice-cónsul de Suecia en Antofagasta.

Comuníquese al Presidente de la República para su publicación en el *Diario Oficial*.”

El señor Huneeus don Alejandro pidió al señor Ministro de Hacienda que se sirviera transmitir al señor Ministro del Interior la recomendación de Su Señoría de que tuviera a bien dictar cuanto ántes los reglamentos necesarios para la aplicación de la lei sobre descanso dominical.

El mismo señor Diputado formuló diversas observaciones relacionadas con la conveniencia que habria en que el Consejo de Instrucción Pública envíe comisiones examinadoras al liceo de niñas de Rancagua.

Usó, además, de la palabra sobre el mismo asunto el señor Salas Lavaqui.

El mismo señor Huneeus don Alejandro pidió al señor Ministro de Hacienda que se sirviera transmitir al señor Ministro de Industria i Obras Públicas la insinuación de Su Señoría de que se aprovechen los materiales del antiguo puente sobre el Maipo en construir otro puente sobre el mismo rio en el paso denominado “El Diablo”.

El mismo señor Diputado llamó la atención del señor Ministro de Industria i Obras Públicas hácia la urjencia que hai en poner en vijencia cuanto ántes el decreto que modificó las tarifas diferenciales de los Ferrocarriles del Estado, respecto de diversos artículos que se encontraban mui gravados.

Usaron, además, de la palabra sobre el mismo asunto los señores Rivera don Juan de Dios, Montenegro (Ministro de Hacienda) i Rivas.

El señor Bambach solicitó que se dirigiera oficio al señor Ministro del Interior acompañándole una presentación de los vecinos de Coronel en que piden se deje sin efecto el decreto que declara vacante el puesto de prefecto de policía de ese pueblo, que desempeñaba don J. Manuel Valenzuela.

A propuesta del señor Orrego (Presidente) se designó a los siguientes señores Diputados

para formar la Comisión especial de estudio de decretos objetados por el Tribunal de Cuentas:

Señores: Balmaceda, Concha don Juan Enrique, Encina, Huneeus don Jorge e Izquierdo don Luis.

El señor Rivas pidió al señor Ministro de Hacienda que se sirviera transmitir al señor Ministro de Industria i Obras Públicas el deseo de Su Señoría de que se tenga a bien designar un ingeniero para que adelante los estudios para las obras del alcantarillado de la ciudad de San Bernardo.

El mismo señor Diputado pidió al señor Presidente que se sirviera anunciar para la tabla de asuntos de fácil despacho de una sesión próxima el proyecto que autoriza la inversión de fondos consultados en el ítem 2,043, partida 11 del presupuesto de Justicia en la terminación de la cárcel de Melipilla.

Contestó el señor Orrego (Presidente) que no habia llegado a la Cámara el Mensaje de inclusión en la convocatoria de dicho proyecto.

Dentro de la órden del dia continuó la discusión jeneral del proyecto sobre mejoramiento del puerto de Valparaíso i en el uso de la palabra el señor Irrázaval Zañartu, quien pidió que se dejara en el acta testimonio, nominalmente, de los señores Diputados que se encontraban en la Sala en cada una de las interrupciones de la sesión producidas por falta de quorum.

En la primera interrupción se encontraban presentes los señores: Balmaceda, Concha don Juan Enrique, Correa Bravo, Flores, González Julio, Huneeus don Alejandro, Huneeus don Antonio, Irrázaval, Izquierdo Vargas, Izquierdo don Luis, Leon Silva, Montenegro, Orrego, Pereira, Rivas, Rivera don Juan de Dios, Ruiz Valledor, Salas Lavaqui, Sánchez, Villegas i Zañartu don Enrique.

En la segunda interrupción se encontraban presentes los señores: Alemany, Arellano, Balmaceda, Bambach, Claro, Correa Bravo, Echavarría, Espinosa Jara, Flores, González Julio, Huneeus don Antonio, Irrázaval, Izquierdo Vargas, Leon Silva, Letelier, Montenegro, Pleiteado, Rivas, Sánchez, Subercaseaux Pérez, Valdivieso Blanco i Zañartu don Enrique.

En la tercera interrupción se encontraban presentes los señores: Arellano, Claro, Corbalan, Cox Méndez, Echáurren, Fernández, González Julio, Huneeus don Antonio, Hu-

neus don Jojo, Irarrázaval, Izquierdo don Luis, Leiva, Leon Silva, Letelier, Maeks, Montenegro, Pleiteado, Rivas, Ruiz Valledor, Sánchez, Villegas i Zañartu don Enrique.

Por falta de número se levantó la sesión a las seis horas veinte minutos de la tarde, quedando pendiente el debate i con la palabra el mismo señor Irarrázaval Zañartu.»

*Se dió cuenta:*

1.º De los siguientes mensajes de S. E. el Presidente de la República:

«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que, de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, el proyecto de lei que autoriza al Presidente de la República para pagar los certificados salitreros emitidos por el Gobierno del Perú en representación del precio de venta de la salitrera «Union del Toco».

Santiago, 3 de noviembre de 1908.—PEDRO MONTT.—*Pedro N. Montenegro*».

«Conciudadanos del Senado i de la Cámara de Diputados:

Tengo el honor de poner en vuestro conocimiento que, de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, el siguiente

PROYECTO DE LEI:

«Moción de varios señores Diputados sobre fabricacion de vinos artificiales».

Santiago, 3 de noviembre de 1908.—PEDRO MONTT.—*Pedro N. Montenegro*».

2.º Del siguiente oficio del señor Ministro de Industria i Obras Públicas:

«Santiago, 2 de noviembre de 1908.—Como complemento de los informes que tuve el honor de remitir a V. E. con mi nota número 146, de 8 del actual, relativos a la marcha de los establecimientos subvencionados correspondientes a este Departamento, envío

a V. E. copia del referente a la Escuela Taller Parroquial de Chillan Viejo.

Dios guarde a V. E.—*Guillermo Echavarría*».

3.º De los siguientes oficios del Honorable Senado:

«Santiago, 2 de noviembre de 1908.—Con motivo de la disposición contenida en el primer inciso del artículo 9.º de la lei de 16 de setiembre de 1884, el Senado ha acordado remitir independientemente del proyecto de lei de presupuestos para 1909, la indicación sobre asignación para casa i gastos de representación al secretario de la Intendencia de Santiago, propuesta en la Comisión Mista en la partida 4.ª, «Intendencias», de la Sección del Ministerio del Interior; i asimismo otra indicación que se ha formulado al tratarse de la misma partida, sobre aumento de los sueldos del secretario i del oficial primero de la Intendencia de Antofagasta.

El Senado ha aprobado, a virtud de estos antecedentes, el siguiente

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—Elévase, para el año 1909, a cuatro mil pesos el sueldo del secretario de la Intendencia de Antofagasta, i a dos mil cuatrocientos pesos el del oficial primero de la misma Intendencia.

Asígnase, durante el mismo año, para casa i gastos de representación, al secretario de la Intendencia de Santiago, la suma de tres mil pesos».

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—*Fernando D. Vic-Tupper*, Secretario.»

«Santiago, 3 de noviembre de 1908.—Con motivo del mensaje, informe i antecedentes que tengo el honor de pasar a manos de V. E., el Senado ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—Concédese un suplemento de un millón de pesos (\$ 1.000,000) al ítem 3,753, partida 22 del presupuesto del Interior».

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—*Fernando D. Vic-Tupper*, Secretario.»

«Santiago, 3 de noviembre de 1908.—El Senado ha tenido a bien aceptar la modificación introducida por esa Honorable Cámara

en el proyecto de lei que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos en la adopcion de medidas para combatir las enfermedades infecciosas.

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contestacion a su oficio número 194, fecha de hoy, devolviéndole los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—R. ESCOBAR.—*Per-nando I.e Vic-Tupper, Secretario*“.

4.º De los siguientes oficios del Tribunal de Cuentas:

“Santiago, 2 de noviembre de 1908.—El Ministerio del Interior ha remitido a este Tribunal, para la toma de razon, el decreto supremo número 4,513, de 3 de octubre último.

Este decreto ordena que la Tesorería Fiscal de Chile en Londres ponga a disposicion del Ministro de Chile en Francia la suma de dos mil seiscientos cincuenta i cinco francos cincuenta céntimos para pagar quinientos frascos de sérum anti-bubónico al Instituto Pasteur, e imputa el gasto a la lei número 1,987, de 26 de agosto de 1907.

La Corte de Cuentas hizo a S. E. el Presidente de la República la representacion prescrita por la lei de 20 de enero de 1888, porque, segun consta de la anotacion puesta por la Direccion de Contabilidad al hacer la refrendacion del gasto que este decreto autoriza, la lei a que se imputa está excedida, i estima la Corte que este exceso no se encuentra comprendido en ninguno de los casos contemplados en el artículo 14 de la lei de 16 de setiembre de 1884.

S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien insistir en que se tome razon del mencionado decreto, i se ha procedido a esta formalidad en cumplimiento a las disposiciones legales que la ordenan.

La Corte de Cuentas acordó poner en conocimiento del Soberano Congreso el decreto objetado i el que ordena tomar razon de él, en virtud de lo dispuesto en el número X del artículo 5.º de la lei de 20 de enero de 1888.

Adjunto remito a V. E. copia autorizada de los decretos i de la representacion de la Corte de Cuentas.

Dios guarde a V. E.—*J. Aguirre L.*“

“Santiago, 3.º de noviembre de 1908.—El Ministerio del Interior ha remitido a este

Tribunal, para la toma de razon, los decretos supremos número 4,521, 4,584 i 4,589, de 6 de octubre último, el primero, i del 12, los dos últimos.

Estos decretos ordenan que las tesorerías fiscales de Valparaiso, Santiago i Cañete paguen a los señores Samuel Larrain Búlnes, Máximo Slutzki i Eudocio Cáceres, respectivamente, las sumas de tres mil cuatrocientos setenta i cinco pesos seis centavos, once mil cuatrocientos veintinueve pesos veinticinco centavos, i treinta i dos pesos, que se les adeuda por talaje proporcionado a las policías respectivas, al primero i al último, i por herraduras suministradas a las policías fiscales al segundo, e imputan los gastos del primero i último decreto al ítem 923, partida 5.ª del presupuesto del Interior, i el del segundo al ítem 926 de la misma partida i presupuesto indicados.

La Corte de Cuentas hizo a S. E. el Presidente de la República la representacion prescrita por la lei de 20 de enero de 1888, porque, segun consta de las anotaciones puestas por la Direccion Jeneral de Contabilidad al hacer las refrendaciones de los gastos que estos decretos autorizan, los ítem a que se imputan están excedidos i la Corte estima que estos excesos no se encuentran comprendidos en ninguno de los casos contemplados en el artículo 14 de la lei de 16 de setiembre de 1884.

S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien insistir en que se tome razon de los mencionados decretos, i se ha procedido a esta formalidad en cumplimiento a las disposiciones legales que la ordenan.

La Corte de Cuentas acordó poner en conocimiento del Soberano Congreso los decretos objetados i el que ordena tomar razon de ellos, en virtud de lo dispuesto en el número X del artículo 5.º de la lei de 20 de enero de 1888.

Adjunto remito a V. E. copia autorizada de los decretos i de la representacion de la Corte de Cuentas.

Dios guarde a V. E.—*J. Aguirre L.*“

“Santiago, 3 de noviembre de 1908.—El Ministerio del Interior ha remitido a este Tribunal, para la toma de razon, el decreto supremo número 4,711, de 21 del mes próximo pasado.

Este decreto ordena que la Tesorería Fiscal de Valparaiso pague a don José M. Lorca la suma de dieciseis mil ochocientos pesos (\$ 16,800), importe de mil quintales métricos

de cebada suministradas a la policía de Valparaíso, e imputa el gasto al ítem 923, partida 5.ª del presupuesto del Ministerio del Interior.

La Corte de Cuentas hizo a S. E. el Presidente de la República la representación prescrita por la ley de 20 de enero de 1888, porque, según consta de la anotación puesta por la Dirección de Contabilidad al hacer la referendación del gasto que este decreto autoriza, el ítem a que se imputa está excedido, i la Corte estima que este exceso no se encuentra comprendido en ninguno de los casos contemplados en el artículo 14 de la ley de 16 de setiembre de 1884.

S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien insistir en que se tome razón del mencionado decreto, i se ha procedido a esta formalidad en cumplimiento a las disposiciones legales que la ordenan.

La Corte de Cuentas acordó poner en conocimiento del Soberano Congreso el decreto objetado i el que ordena tomar razón de él, en virtud de lo dispuesto en el número X del artículo 5.º de la ley de 20 de enero de 1888.

Adjunto remito a V. E. copia autorizada de los decretos i de la representación de la Corte de Cuentas.

Dios guarde a V. E.—*J. Aguirre L.*»

«Santiago, 3 de noviembre de 1908.—El Ministerio de Guerra ha remitido a este Tribunal, para la toma de razón, el decreto supremo número 1,755, de 5 de setiembre último.

Este decreto autoriza al jefe de la Comisión Militar de Chile en Europa para jirar contra la Tesorería Fiscal en Lóndres hasta por la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta marcos o su equivalente en moneda corriente para que atiendan al pago de quince mil platos de fierro estañado i diez mil pares de guantes, para el servicio del Ejército, e imputa dicha suma al ítem 167, partida 8.ª del presupuesto de Guerra.

La Corte de Cuentas hizo a S. E. el Presidente de la República la representación prescrita por la ley de 20 de enero de 1888, porque, según consta de la anotación puesta por la Dirección de Contabilidad al hacer la referendación del gasto que este decreto autoriza, el ítem a que se imputa está excedido, i la Corte estima que este exceso no se encuentra comprendido en ninguno de los casos contemplados en el artículo 14 de la ley de 16 de setiembre de 1884.

S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien insistir en que se tome razón del mencionado decreto, i se ha procedido a esta formalidad en cumplimiento a las disposiciones legales que la ordenan.

La Corte de Cuentas acordó poner en conocimiento del Soberano Congreso el decreto objetado i el que ordena tomar razón de él, en virtud de lo dispuesto en el número X del artículo 5.º de la ley de 20 de enero de 1888.

Adjunto remito a V. E. copia autorizada de los decretos i de la representación de la Corte de Cuentas.

Dios guarde a V. E.—*J. Aguirre L.*»

«Santiago, 3 de noviembre de 1908.—El Ministerio de Guerra ha remitido a este Tribunal, para la toma de razón, los decretos supremos números 1,660, 1,659 i 1,690, de 22 de agosto último, los dos primeros, i de 26 del mismo mes el último.

Estos decretos autorizan a los administradores de caja del rejimiento Dragones del General Freire; de la Compañía de Tren número 3; i del rejimiento Lautaro número 10, para jirar contra las tesorerías fiscales de Curicó, Talca i Los Anjeles, respectivamente, por las sumas de trescientos cincuenta i un pesos, seiscientos pesos i setecientos pesos, a fin de que atiendan, durante el presente año, a los gastos de luz i lumbre de dichos cuerpos, e imputan los gastos al ítem 171, partida 8.ª del presupuesto de Guerra.

La Corte de Cuentas hizo a S. E. el Presidente de la República la representación prescrita por la ley de 29 de enero de 1888, porque, según consta de las anotaciones puestas por la Dirección de Contabilidad al hacer las referendaciones de los gastos que estos decretos autorizan, el ítem a que se imputan está excedido, i la Corte estima que este exceso no se encuentra comprendido en ninguno de los casos contemplados en el artículo 14 de la ley de 16 de setiembre de 1884.

S. E. el Presidente de la República ha tenido a bien insistir en que se tome razón de los mencionados decretos, i se ha procedido a esta formalidad en cumplimiento a las disposiciones legales que la ordenan.

La Corte de Cuentas acordó poner en conocimiento del Soberano Congreso los decretos objetados i el que ordena tomar razón de ellos, en virtud de lo dispuesto en el número X del artículo 5.º de la ley de 20 de enero de 1888.

Adjunto remito a V. E. copia autorizada

de los decretos i de las representaciones de la Corte de Cuentas.

Dios guarde a V. E.— *Aguirre L.*“

5.º Del informe de la Comision Mista de presupuestos, respecto del proyecto de presupuestos para 1909, en la parte correspondiente al Ministerio de Industria i Obras Públicas.

6.º De cuatro solicitudes particulares:

Una de doña Adelaida Cousiño, v. de del Canto, en la que pide se modifique una solicitud anterior en que solicitaba pension de gracia como hija del servidor público don José Fructuoso Cousiño.

Otra de don Manuel A. Brasil, presidente de la Sociedad de Beneficencia Portuguesa de Punta Arenas, en que pide se conceda a dicha sociedad el permiso requerido por el Código Civil para que pueda conservar la posesion de una casa i sitio que tiene adquiridos en la calle de Arauco de esa ciudad.

Otra de don Apolinario Obando, presidente del «Club Collico de Socorros Mutuos» de Valdivia, en que pide se conceda a dicha Sociedad igual permiso para que pueda conservar la posesion de un bien raiz que tiene adquirido.

I la última de los señores Roepke i Fuchslocher, industriales de Valdivia, en que piden se les tenga como adherentes a la solicitud presentada por la Sociedad de Maestranza i Galvanizacion de Valparaíso, en que pide se modifique o se derogue la lei que rebaja los derechos de internacion al fierro

### Alcantarillado de Concepcion

El señor ORREGO (Presidente).—Entrando a los incidentes, estaba inscrito en primer lugar para hacer uso de la palabra el honorable Diputado por Carelmapu, que no está presente en la Sala.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ORREGO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Se ha dicho, señor Presidente, que la peticion de datos hecha por mí en la sesion anterior, referentes al alcantarillado de Concepcion i al agua potable de este mismo pueblo, significaba demorar la construccion de estas obras.

Si acaso se tratara de obras que se hubie-

ran de ejecutar en otra ciudad, no habria traído este dicere a la Cámara, pero se trata de una ciudad en la cual tengo muchas relaciones, i precisamente el interes que siento por la ejecucion de estos trabajos en condiciones regulares, es el que me ha movido a traer a este recinto las consideraciones que espuse en la sesion anterior, a las que pienso darles mayor desarrollo en la sesion de hoi.

Si el hecho de ser hijo de Concepcion no fuese suficiente motivo para interesarme por este pueblo i para tratar de ayudarlo de cualquier modo en su progreso, me valdria la consideracion de ser candidato a Diputado, en la próxima campaña electoral, por un departamento de esa provincia.

Decia en la sesion anterior, que se habian pedido propuestas públicas para la presentacion de proyectos para los trabajos de alcantarillado i agua potable i tambien para la ejecucion de ellos.

Se presentaron dos proponentes: una casa inglesa, que, como todo lo extranjero, tuvo un mui fácil camino i llegó a ser la protegida por el Gobierno, i una casa nacional, la cual a pesar de haber tenido un trabajo mui superior a la inglesa, i a pesar de haber hecho estudios de consideracion por medio de una comision de ingenieros distinguidos, sufrió un fracaso injusto que yo quiero que el Gobierno justifique, aunque mas no sea por espíritu de equidad i de justicia para con los ingenieros salidos de nuestra Universidad, ingenieros competentes, que ántes de ahora han ejecutado buenas obras en el pais, con el patriotismo que siempre ponen en todos sus trabajos, i que ahora se les está dejando en segundo término por favorecer a una compañía extranjera, como lo voi a probar a la Honorable Cámara.

Se presentaron, como digo, para la ejecucion de esos trabajos, dos propuestas: la de los señores Castro i Bouch, propuesta chilena, a los siguientes precios: para el alcantarillado, dos millones novecientos noventa i cinco mil cuatrocientos nueve pesos, oro de dieciocho peniques, i para el agua potable ochocientos ochenta i cinco mil ochocientos pesos oro de dieciocho peniques, haciendo un total de tres millones ochocientos ochenta i un mil doscientos nueve pesos, oro de dieciocho peniques; en contra de esta propuesta hubo la de los señores Hugues i Lancaster con los precios siguientes: para el alcantarillado tres millones novecientos ochenta i cinco mil seiscientos setenta pesos, oro de dieciocho peniques, para el agua potable un millon ciento diecinueve mil setecientos veinte pesos oro

con un total de cinco millones ciento cinco mil seiscientos noventa pesos oro de dieciocho peniques.

Note la Honorable Cámara que entre ambas propuestas habia la enorme diferencia de un millon doscientos veinticuatro mil ciento ochenta i un pesos, oro de dieciocho peniques, es decir, que en un trabajo cuyo costo máximo apénas llegaba a cinco millones de pesos, existia una diferencia de mas de un millon de pesos a favor de la propuesta chilena de los señores Castro i Bouch.

Ahora bien, la Honorable Cámara oirá atónita que fué desechada la propuesta chilena i se aceptó la propuesta inglesa de los señores Hugues i Lancáster, con antecedentes que hacian odiosa esta preferencia.

Estas dos propuestas fueron examinadas primeramente por la Direccion Jeneral de Obras Públicas, que es indiscutiblemente la oficina pública en este ramo que puede inspirar mas garantías al Gobierno i cuya firma es la mas autorizada para tener una base sobre que discurrir.

El informe de la Direccion de Obras Públicas fué en todo i plenamente favorable a la propuesta chilena.

Despues viene un informe de los ingenieros señores Barraza i Yona, tambien favorable a la propuesta chilena, aun cuando hacea hincapié en que la firma inglesa es, a su juicio, mas responsable, de modo que, reconociendo que la propuesta chilena está mejor estudiada, recomiendan, sin embargo, la aceptacion condicional de la propuesta inglesa en atencion a la mayor responsabilidad de la firma.

Por último, se produjo un informe del ingeniero señor Brockmann, una de las autoridades mas respetables en la materia, como que se trata nada ménos que del ingeniero jefe de los trabajos del alcantarillado en Santiago; i el informe del señor Brockmann fué, como los anteriores, en todo i por todo favorable a la propuesta chilena.

Los tres informes de que someramente he hecho referencia, no son contrarios, sino del todo favorables a la propuesta chilena; dos de ellos aconsejan su aprobacion en toda forma, i solo uno, el de los señores Barraza i Yona, insinúa que los proponentes chilenos no ofrecen igual solvencia que la firma inglesa.

En el Gobierno no se hizo hincapié sobre la cuestion de poca o mucha solvencia de los proponentes, i sin siquiera pedirles mas garantías, a pesar de haberlas ofrecido con oportunidad los proponentes chilenos, se nombró

otra comision encargada de examinar de nuevo las propuestas.

Sin embargo, a pesar de estos clarísimos antecedentes, el Gobierno, con fecha 27 de enero del presente año, dictó el decreto número 178 aceptando la propuesta inglesa de los señores Hugues i Lancáster, que tenia en su contra dos informes respetables, i a pesar de que su presupuesto excedia en un millon doscientos i tantos mil pesos oro de dieciocho peniques a la propuesta chilena.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—¿No ocurrió, señor Diputado, que se pidieron nuevas propuestas a los proponentes chilenos i que ellas fueron llevadas a los proponentes ingleses?

El señor ZANARTU (don Enrique).—Sí, señor; i luego trataré ese punto.

Aceptada por el Supremo Gobierno la propuesta inglesa, éste nombró, al propio tiempo, una comision para que se reformaran los precios de la propuesta ya aceptada i para que la pusiera mas de acuerdo con los dictados de la ciencia i las necesidades de la ciudad.

¿Ha visto la Cámara un sistema mas curioso de propuestas públicas?

Se acepta una propuesta—que no es la mas digna de ser aceptada—i en seguida el Gobierno nombra una comision *ad hoc* para que modifique esa propuesta i la haga aceptable....!

La sola enunciacion de este hecho hará dudar a mis honorables colegas de su veracidad; pero es precisamente por eso que yo he pedido todos los antecedentes de estos hechos, a fin de poder comprobarlos con documentos públicos.

Mi deseo es que se esclarezcan estos hechos i que la Cámara se imponga de ellos, a fin de que se ponga término de una vez a esta corruptela administrativa que ha invadido al pais en estos últimos tiempos i en que los caudales públicos son arrojados por la borda, procedimiento que, por desgracia, se ha venido haciendo habitual.

Decia, señor Presidente, que es curioso el sistema de propuestas públicas que se ha ideado.

Al Gobierno le satisfizo la propuesta inglesa—a pesar de haber otra mejor estudiada i que habia sido informada favorablemente—i dispuso que se modificaran los precios i condiciones de ella por una comision especial nombrada al efecto.

¿Qué se han hecho, digo yo, las antiguas tradiciones de respeto a estos principios que son para otras naciones las mas primordiales

de correccion administrativa en materia de inversion de los caudales p'ublicos?

¿Qué se hecho el respeto tradicional de los estadistas chilenos para con las propuestas públicas?

La Comision a que he venido haciendo referencia quedó compuesta no crea la Cámara que por ingenieros desconocidos en el pais. Nó, señor. Ella quedó compuesta por los señores: Alberto González Errázuriz, Eleazar Lezaeta i Jorge Calvo Mackenna.

Esta Comision emitió tres informes desfavorables a la propuesta inglesa aprobada ya por el Gobierno.

En el primero de ellos la Comision fué terminantemente desfavorable a la propuesta Hugues i Lancáster.

El segundo informe no solo es desfavorable, sino que en él deja constancia que la propuesta chilena es mui superior a la inglesa.

I, por fin, en el tercer informe de la Comision se formula un nuevo proyecto, tomando como base el proyecto chileno i para fijar el presupuesto de su ejecucion se adoptaron precios mui superiores a los del alcantarillado de Santiago.

En uno de los informes de esta Comision sobre la propuesta Hugues i Lancáster, encuentro lo siguiente: no solo adolecia de una falta absoluta de concepcion sino que tenia errores de cálculo i deficiencias de tal importancia que señalaban claramente la incompetencia de sus autores.

Por esto, señor Presidente, he querido traer a la Cámara estos antecedentes i ademas por espíritu de justicia, a fin de cumplir con el deber ineludible que todos tenemos de salvaguardar los intereses nacionales i atajar las malas prácticas de la administracion pública.

Tambien he traído estos datos en prevision de que los errores de esta compañía i la falta de conocimiento de sus ingenieros pudieran hacer fracasar unas obras que desde hace mucho tiempo se creen necesarias; o por lo ménos retardar su construccion dejando por largos años a Concepcion en el estado actual de ser una de las ciudades ménos sanas de la República.

Todavía agrega este informe, que cuando se llamó a uno de los ingenieros de esta compañía inglesa a presencia de la Comision, no pudo desarrollar una de las fórmulas mas usadas i mas corrientes en ingeniería.

Sin embargo, como por decreto estaba aceptada esta propuesta, el Gobierno creyó mas conveniente, en lugar de volver atras,

seguir adelante con esta Compañía quellamar a nuevas propuestas.

Los señores Hugues i Lancáster, cediendo a las circunstancias que se hicieron presente en la reunion efectuada en la Moneda, bajaron los precios de su propuesta hasta colocarlos a la altura de los precios indicados por la Comision.

Debo hacer notar que estos precios eran superiores a los del alcantarillado de Santiago.

Pero en esta rebaja de precios no se mantuvo mucho tiempo por los señores Hugues i Lancáster, porque seguros de poder conseguirlos mejores en el Gobierno declararon ante el Presidente de la República que no aceptarían otro proyecto que el de ellos.

Pero el Gobierno, sabiendo que estos cambios habrian producido una tempestad de indignacion en la Cámara, pidió a la Comision que estudiase las variaciones necesarias en el proyecto inglés i analizará detenidamente las condiciones en que pudiera quedar ejecutable.

En otros tiempos, señor Presidente, cuando verdaderamente habia fiscalizacion, de todos los bancos del Congreso se habrian levantado voces airadas pidiendo estricta cuenta de tantos hechos irregulares realizados en este negocio.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Don Carlos Walker Martínez interpeló en una ocasion al Presidente Balmaceda por un gasto de treinta centavos, invertidos en la transmision de un telegrama.

El señor ZANARTU (don Enrique).—La Cámara ha oído al honorable Diputado de Angol. En otra época el Senador de Cautin tambien habria fiscalizado la inversion de treinta centavos.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Eso sí que lo creo.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Entonces el Gobierno, honorable Presidente, en vista de que la Compañía Inglesa rehusó amoldarse a las proposiciones hechas, pidió a la misma Comision que revisara el proyecto de los ingenieros ingleses, i estudiaran las necesidades de la ciudad, como tambien las proposiciones de la Compañía Inglesa que, a cada paso, la comision de ingenieros encontraba defectuosas.

Empezó a trabajar la Comision i oirá atónita la Cámara lo que ocurrió con posterioridad. Eran tantos los errores que la propuesta de la Compañía Inglesa contenia que ocurrieron hechos como el que paso a referir.

La Comision hizo estudios i para ello tuvo que modificar todos los cálculos de dimensio-

nes de las cañerías; los cálculos de la máquina elevadora que era absolutamente deficiente, los de la ventilación que no se consumía, los del lavado de la red que era casi nulo. pues el proyecto consultaba dieciséis aparatos i la Comisión elevó este número a doscientos cincuenta, los de las pendientes que no eran absolutamente prácticas, i todavía corregir algunos errores graves, hasta de sentido común, por ejemplo, la introducción de las cañerías a las cámaras de visitas, que en algunos puntos entraban a cierto nivel, i salían de ellos a una altura mucho mayor, errores de los cuales queda constancia en el propio decreto de aceptación.

Errores tan crasos eran estos, que en algunas partes las cañerías consultadas no podían contener la mitad del agua que debían escurrir, i en otras la maquinaria no había podido elevar la cuarta parte del agua que debía acumularse, debiendo haberse producido como consecuencia la inundación de ciertos barrios de la ciudad, de lo cual también queda constancia en el decreto del Gobierno ya citado.

¡I, sin embargo, no hubo escrúpulo para aceptar una propuesta, uno solo de cuyos errores habría bastado para hacerla pedazos i echarla al canasto de los papeles!

Cuando los mismos ingenieros ingleses -- este es un dato sobre el cual quiero llamar la atención de la Cámara porque es muy curioso... --

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU. — ¿Bajo qué Ministerio ocurrían estos hechos?

El señor ZANARTU (don Enrique). — No recuerdo el Ministerio; pero el decreto está fechado en el mes de enero.

Decía que cuando los ingenieros de la compañía inglesa se convencieron de que su proyecto era francamente nulo i su obra incalificable, manifestaron que aceptarían llevar a cabo cualquiera otro proyecto, reservándose el derecho de fijar los precios. Fijese bien la Cámara en la conducta de esos proponentes ingleses, que desistían de su propio proyecto i se ofrecían para poner en ejecución otro cualquiera. Yo mismo, que he recibido estos datos de muy buena fuente, me resisto a creer un hecho semejante, porque juzgo que cualquiera que fuera la combinación política que gobernaba en ese tiempo, nadie habría estado dispuesto a silenciar hechos de la naturaleza del que acabo de denunciar.

Efectivamente, los ingenieros ingleses no dejaron en el tintero la facilidad que se les daba de modificar los precios, ya que se aceptaba tan extraño procedimiento, i en la fija-

ción de ellos se fueron mas arriba que el presupuesto muy holgado de la Comisión, que subía a dos millones noventa i seis mil pesos para el alcantarillado i novecientos once mil pesos para el agua potable i exigieron un aumento de setecientos mil pesos para el alcantarillado i doscientos setenta mil pesos para el agua potable.

Aburrido el Gobierno con tantas exigencias, no obstante su buena voluntad para con la compañía inglesa, manifestó a ésta que rechazaba sus propuestas porque las encontraba muy caras.

Imitando el procedimiento de las dueñas de casa con los vendedores, a quienes llaman caseros, el Gobierno pidió a los proponentes chilenos que rebajaran el precio de sus propuestas, i al efecto les devolvió los planos para que volviesen a practicar estudios a fin de ver hasta qué punto pudieran hacerse propuestas menos onerosas.

Estimulados los proponentes chilenos con la facilidad de tomar una obra que pudiera darles nombre i crédito para futuros trabajos, se impusieron una tarea larga i penosa para la revisión completa del proyecto.

Se fueron al terreno los proponentes chilenos i continuaron sus estudios; i aquí deseo que la Cámara se detenga a considerar que el Gobierno no podía rechazar la propuesta de los chilenos porque era mas baja que la propuesta inglesa; pero a pesar de que los precios eran tan bajos, el Gobierno no quiso que se aumentase una garantía que estimaban poca ingenieros como el señor Brokmann.

Lo que el Gobierno quería era que los precios fueran mas bajos; i los ingenieros chilenos presentaron una nueva propuesta, mas baja todavía que la anterior; i en estas circunstancias, cuando nadie lo esperaba ni siquiera podía imaginárselo, se aceptó la propuesta inglesa, que habia resuelto bajar su anterior; pero a pesar de todo, este nuevo precio fué superior a la primera proposición de los ingenieros chilenos, i mucho mayor todavía a la segunda, i superior todavía en quince por ciento al precio que fijaban los ingenieros chilenos miembros de la Comisión para estudiar las propuestas.

Se dictó, pues, el decreto número 1,362, de 21 de mayo, en que se acepta la propuesta indicada por dos millones cuatrocientos diez mil setecientos sesenta i cinco pesos oro de dieciocho peniques para los desagües, i por un millón cuarenta i siete mil seiscientos cincuenta i nueve pesos para agua potable.

En vista de esto, me parece, honorable Presidente, que queda demostrado que ni por

un momento siquiera se pensó tener en cuenta la propuesta chilena.

La propuesta definitiva de la compañía inglesa con todas sus rebajas de precio quedó siempre superior en cuatrocientos mil pesos oro de dieciocho peniques a la propuesta chilena,

Como se ve, señor, la diferencia entre una i otra propuesta no era ya la enorme suma de un millon i tantos mil pesos, sino la de cuatrocientos mil pesos; pero esta diferencia resulta mucho mayor que la cifra que indicó en el hecho, si se considera que una serie de obras indispensables a esta clase de trabajos, que la propuesta chilena prometia ejecutar, no habian sido tomadas en cuenta por esta Casa, que solo deseaba ir a disfrutar de sus ganancias en el extranjero, sin importarle gran cosa que su nombre quedara en buen o mal pié en este pais.

Hai todavía en este asunto otros datos no ménos graves que los que llevo enumerados.

Entre los documentos con cuyo estudio el Gobierno contó para aceptar la propuesta inglesa figura un informe del ingeniero Brockmann, en el cual se decia que se lamentaba que no hubiese sido aceptada la propuesta chilena, que tenia tantas ventajas i que era tanto mejor estudiada que la propuesta inglesa.

El señor ORREGO (Presidente).—Permítame, honorable Diputado: no hai número en la Sala.

*Despues de un momento:*

Ya hai número; puede continuar Su Señoría.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Por desgracia, señor Presidente, i es esto una manifestacion bien triste de los tiempos que alcanzamos, tengo conocimiento de que los ingenieros ingleses comenzaron a estudiar las obras, avisados oportunamente con mucha anticipacion a la peticion de prepostas, pudiendo hacer sus cálculos i estudios con tranquilidad i ventaja manifiesta respecto de la compañía chilena.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Creo que no hai número, señor Presidente.

El señor ORREGO (Presidente).—Se está llamando, honorable Diputado.

Ya puede continuar el honorable señor Zanartu.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Decia, honorable Presidente, que los ingenieros ingleses, habiendo empezado los estudios con anterioridad, tenian de su parte todas las ventajas.

Pero quiero, todavía, agregar este dato: el

ingeniero señor Brockmann, que habia hecho estudios que importaban cerca de ocho mil pesos, pidió al Gobierno que tuviera un momento de buena voluntad i que se sirviera prorrogar el plazo fijado para la presentacion i apertura de las propuestas.

Yo pregunto a la Honorable Cámara: ¿no habria habido ventaja manifiesta, no habria sido una garantía de la mas correcta inversion de los caudales públicos, que el ingeniero señor Brockmann hubiera sido uno de los proponentes?

¿Quién no conoce el mérito i antecedentes de este ingeniero distinguido?

Pues bien, el Gobierno se manifestó inflexible ante esta peticion i mantuvo el plazo que habia acordado para las propuestas: se le contestó al señor Brockmann que este plazo no podia ampliarse.

Se perdia, en esta forma, a uno de los proponentes que mas garantías podia ofrecer de construir la obra acabada i correctamente; pero al mismo tiempo, se alejaba un rival, i un rival poderoso, de la Casa inglesa, que podia hasta hacer fracasar el propósito decidido que se tenia de entregarle a ella la construccion del alcantarillado de Concepcion.

Si hubiera habido buen espíritu al proceder a la construccion de la obra, i ese espíritu hubiera sido el de la justicia, se habrian tomado en cuenta siquiera los gastos cuantiosos, los esfuerzos verdaderamente plausibles que habian hecho los ingenieros chilenos por presentarse con trabajos acatados para optar a la construccion de esta obra.

El señor IRABRAZAVAL ZANARTU.—No hai número, señor Presidente.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Lamento que se haya ausentado en este momento de la Sala el señor Ministro del ramo, pues deseo que se imponga con detenimiento de las observaciones que vengo formulando.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Su Señoría no puede continuar porque no hai número.

El señor ORREGO (Presidente).—Hai número, honorable Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Por lo demas, me dicen que el señor Ministro volverá luego.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Decia, señor Presidente, que si se hubiera procedido con espíritu de justicia se habrian tomado en cuenta los estudios hechos por los ingenieros nacionales para presentar un proyecto acabado i realizable en condiciones económicas.

Sin embargo, ninguna consideracion de

equidad o de justicia se tuvo en cuenta para resolver este asunto; la propuesta chilena con todas las ventajas que ofrecía, fué deseada.

Después de los antecedentes espuestos i de la tristísima esperiencia que de la resolución de este negocio recojerán los profesionales chilenos, pregunto:

¿Habrá algun hombre de este pais, algun profesional bastante insensato para derrochar su tiempo i su dinero haciendo propuestas a un Gobierno que tan poco toma en cuenta para resolver estos asuntos los principios de equidad i las conveniencias del pais, i que tanto se inspira en móviles de favoritismo que tarde o temprano han de resultar en perjuicio del pais?

Permítame la Honorable Cámara que abra un paréntesis a estas reflexiones para manifestar hasta qué límites se cierran los ojos para no aceptar nada de patente nacional i hasta qué límites se tienen los brazos abiertos para aceptar i favorecer todo lo que no sea nacional, lo que no esté vinculado a esta tierra.

Uno de los proponentes de estas obras, un ingeniero de apellido Hapton, que no sé si pronuncio bien, hizo unos planos sobre pendientes para que sirvieran de base a los estudios de agua potable de las ciudades de Concepcion i de Temuco, i sobre el mismo particular presentó un informe cuya extensión no excedía de tres pájinas o sea, que no representa un trabajo de mas de dos o tres dias.

Llegados estos trabajos a la Inspeccion de Agua Potable para que allí se aprovecharan, esta oficina los encontró tan malos i deficientes que hubo de manifestar a quien correspondia, que no solo no podian tomarse como base de los estudios de agua potable de las referidas ciudades, pero que ni siquiera podian tomarse en cuenta para nada.

Ahora ¿quiere saber la Honorable Cámara qué cantidad desembolsó el Gobierno en pago de ese informe?

La suma de quinientas libras.

Mientras tanto, el proyecto de estas obras ejecutadas por los ingenieros chilenos sobre el alcantarillado de Concepcion fué adquirido por el Gobierno en la suma de nueve mil pesos, sin considerar para nada los sacrificios colosales de sus autores, que tenian desgraciadamente el pecado de ser chilenos.

En cambio aquel trabajo de un ingeniero extranjero, que no sirvió para nada, porque no se pudo siquiera tomar en cuenta, ese fué mejor pagado por el Gobierno!...

¿Qué estímulo tendrán entónces los ingenieros nacionales para dedicarse a esta noble profesion tan estimada i bien remunerada en los paises de mas avanzada civilizacion?

A pesar de que ésta debia ser en Chile una carrera de espléndidas expectativas, seguramente, en el porvenir todos empezarán a huir de ella, dada la imposibilidad en que se les coloca de competir con los ingenieros extranjeros.

Se dice que los ingenieros chilenos son mal preparados.

Esta afirmacion es errónea, cuando no málévola o interesada.

Pocos paises jóvenes como el nuestro pueden exhibir un cuerpo de ingenieros mas distinguido i preparado, un cuerpo de ingenieros que haya hecho trabajos mas importantes, conocidos i elojados en Europa misma, que haya prestado, en fin, mayores servicios a la patria.

Nuestros ingenieros han podido demostrar brillantemente sus conocimientos, su preparacion i competencia en épocas anteriores i mas propicias, en que los Gobiernos se preocupaban de estimularlos, dándoles preferencia en la construccion de las obras nacionales.

No pretendo que esta aseveracion que hago sea creida sin que el testimonio de documentos fidedignos venga a robustecerla i a darle pleno crédito ante la Honorable Cámara.

### Subdelegado marítimo de Calbuco

El señor CORREA BRAVO.—¿Me permite el honorable Diputado?

Desearia que por un solo momento, ántes de continuar sus observaciones, me cediera la palabra.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Con mucho gusto, señor Diputado.

El señor CORREA BRAVO.—Solamente deseo rogar a la Mesa se sirva hacer publicar en el *Boletín de Sesiones* un recorte impreso que le envío, el cual está tomado de un periódico de Calbuco i se refiere a una presentacion de vecinos de la localidad sobre el subdelegado marítimo o teniente de aduana de dicho puerto.

Deseo que se haga la publicacion en nuestro *Boletín*, a fin de que llegue a conocimiento del honorable Ministro de Marina.

El señor HUNEEUS (don Jorge).—Yo he tenido el honor, por mi parte, de hablar privadamente sobre este asunto con el honorable Ministro.

El señor CORREA BRAVO.—Tambien he tenido el honor de hablar privadamente

con el honorable Ministro sobre el mismo asunto.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Rogaría a la Mesa pidiese el asentimiento de la Sala para prorrogar la primera hora por unos cinco minutos, a fin de que, después que se lea el documento a que alude el honorable Diputado por Carelmapu, pueda yo terminar mis observaciones.

El señor OREGO (Presidente).—El honorable Diputado por Carelmapu no ha pedido la lectura de ese documento sino la inserción en el *Boletín de Sesiones*.

Si no hai inconveniente, así se hará.

Acordado.

Puede continuar el señor Zanartu.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Yo creo, señor, que no tiene objeto esta publicación que pide el señor Correa Bravo sobre el subdelegado marítimo de Calbuco desde que ya el honorable Diputado por Osorno, como lo acaba de manifestar, ha hablado privadamente sobre el asunto con el señor Ministro.

El señor CORREA BRAVO.—La jestion del señor Hunceus puede servir como testimonio de que se trata de la publicación de un documento perfectamente correcto, desde que Su Señoría mismo se ha tomado el trabajo de patrocinarlo ante el honorable Ministro.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Tiene alguna importancia el que Su Señoría i yo bayamos estado de acuerdo sobre el particular.

El señor CORREA BRAVO.—Siempre me será grato estar de acuerdo con Su Señoría.

*El documento mencionado por el señor Correa Bravo dice así:*

«Con motivo de pretenderse hacer salir de su puesto al actual Subdelegado Marítimo de Calbuco, el comercio i los vecinos de dicha localidad han elevado la siguiente protesta:

«Los que suscriben, vecinos de Calbuco, sin distincion de colores políticos, en honor de la verdad i como acto estricto de justicia, certificamos que durante el tiempo que conocemos a don Juan Francisco Latorre como Subdelegado Marítimo de este puerto, nos consta que siempre ha sido cumplidor en las obligaciones de dicho empleo, como asimismo en su carácter de particular.

Que siempre ha sido respetuoso con todas las autoridades, i a la vez con los particulares.

Que actualmente desempeña las funciones

de Comandante Jeneral del Cuerpo de Bomberos i presidente del Club Musical, siendo tambien rejidor municipal, puestos que ha merecido por su decidido trabajo, por su constancia i amor desinteresados a las instituciones de este pueblo que encarnan el progreso i bienestar del mismo pueblo.

Pp. Oelckers Hnos. A. Saelzer.—Gmo. Pauly, comerciante.—A. Salamanca, Gobernador.—V. Lobo F., por Sociedad Nacional Buques i Maderas.—N. Villegas, primer alcalde.—José María Bustamante, comerciante.—José Antonio Kappes, comerciante.—Luis Alfredo de la Fuente F., comerciante.—Juan de la C. Soto B., municipal.—B. Mechsner, industrial.—Nicolas Marin, municipal.—Juan Heriberto Mayorga, procurador particular.—Pp. Fábrica de Conservas «Phoenix», J. Goobake.—Gmo. Schmeiser, industrial.—Zoiló Cofré G., comerciante.—Enrique Asenjo, comerciante.—Hermínio Chávez, municipal.—Jorje 2.º Ditzen, segundo alcalde.—Bienvenido Alvarez, cura i vicario.—L. Alvarado M., tercer alcalde.—Salvador Sierpe G., notario.—R. Morales, empleado.—C. Oyarzo G., comerciante.—René de Mautor, comerciante.—Enrique 2.º Rehbein, comerciante.—Jacob M. Sabath, comerciante.—Alberto Croquevielle, abogado de la Compañía Comercial i Ganadera «Chile-Arjentina».—Juan B. Avila, comerciante.—David Maldonado, comerciante.—Hermínio Chávez, comerciante.—E. Villegas G., industrial.—Belisario Goicolea, propietario.—Hans Hancke, comerciante.—Carlos Francke, industrial.—Juan de la C. Barria A., defensor de causas.—S. Bustamante, comerciante.—Nazario Soto, comerciante.—Jorónimo Guerrero, comerciante.—José Castillon, comerciante.—F. Alvarado S., empleado público.—N. Diaz Ojeda, abogado».

### Alcantarillado de Concepcion

El señor ZANARTU (don Enrique).—Pienso, señor Presidente, volver sobre este asunto en otra sesion, pero quiero hacerlo teniendo a la vista los antecedentes que he pedido sobre el alcantarillado i agua potable de Concepcion, cuyo envio solicito del señor Ministro de Hacienda que se haga pronto; por que si ellos no desvanecieran las observaciones que acaba de hacer, daré a este negocio el carácter de interpelacion.

### Peticion de antecedentes

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo solicito, señor Presidente, que se oficie al ho-

norable Ministro de Industria i Obras Públicas para que se sirva remitir los antecedentes relativos al contrato celebrado por la Empresa de los Ferrocarriles con el señor Aguayo sobre embarque de carbón, sin que hayan mediado propuestas públicas, como lo determina la ley.

Se trata de un caso análogo al que denuncié hace cuatro meses, ejecutado por el mismo señor Director de los Ferrocarriles, señor Huet, i que la Honorable Cámara conoce.

El señor ORRERO (Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita Su Señoría.

Terminados los incidentes.

### Puerto de Valparaíso

El señor ORRERO (Presidente).— Entrando en la órden del día, corresponde continuar la discusión jeneral del proyecto sobre las obras del puerto de Valparaíso.

Tiene la palabra el honorable Diputado por Angol, que quedó con ella.

El señor IRARRAZAVAL, ZANARTU.— Antes de continuar, señor Presidente, deseo que el honorable Ministro de Hacienda nos diga si ha logrado obtener el informe de los almirantes sobre las obras de Valparaíso.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).— Tan pronto como Su Señoría manifestó el deseo de conocer dicho informe, que Su Señoría no considera fielmente reproducido en el folleto que contiene los antecedentes de este asunto, me propuse buscarlo en las oficinas de mi dependencia.

Desde luego no existe en el Ministerio de mi cargo.

Segun mis noticias, dicho informe fué llevado a la comision por el vice-almirante Montt, en donde fué dado a conocer.

Me he dirigido entonces al señor Cerveró, que fué el secretario de esta comision, pidiéndole el referido informe i el señor Cerveró, en contestacion, me ha dirigido el siguiente telegrama:

(Lee un telegrama del señor Cerveró en el cual se espresa que el informe de los almirantes se encuentra en poder del vice-almirante Uribe i que se remitirá por correo; i que en concepto del almirante Montt ese informe, en la parte sustancial, está fielmente reproducido en el folleto que la Cámara conoce sobre este asunto).

Segun este telegrama, es el señor Uribe quien tiene el informe original; pero segun el señor Montt, ese informe está copiado textualmente del original en su parte pertinente

a la materia, en el folleto que conocen los honorables Diputados.

Respecto del informe del señor De Vidtz, ya he tenido el agrado de entregarlo personalmente a Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL, ZANARTU.

Esto prueba, señor Presidente, que se ha incurrido en una grave irregularidad no dejando en el archivo de la comision, o en el Ministerio, sino en poder de un particular un documento de tanta importancia i de carácter oficial como es el informe de los almirantes.

I pregunto: ¿es aceptable o propio de una administracion correcta que un documento de esta naturaleza no se encuentre en ninguna oficina pública i que se considere bastante la reproduccion parcial que se ha hecho de una pieza que es fundamental en la resolucion que haya de tomarse sobre este negocio?

Yo puedo asegurar al señor Ministro de Hacienda que la reproduccion de ese informe en el folleto no está completa, i que pasa con este informe lo que ocurrió con el del señor De Vidtz, respecto del cual se aprovechó de la buena fe del señor Ministro para hacerle creer que habia sido fielmente transcrito en el presentado por el señor Scott. En su tiempo verá la Honorable Cámara cuán inexacta ha sido esta afirmacion i cómo son de palpables las diferencias que resultan comparando el informe del folleto con el original que, con móviles manifiestos, habia sido sustraído de las oficinas del Ministerio de Hacienda.

Afirmo, señor, que otro tanto ocurre con el informe de los almirantes, i para juzgar de su importancia basta saber que trae las firmas de los vice-almirantes Montt i Uribe, de los contra-almirantes Simpson i Goñi i de los capitanes de navío señores Wilson i Nef, reunidos por el almirante Montt, para que emitieran su informe sobre este importante asunto.

Yo no concibo cómo, tratándose de un documento de tan trascendental importancia, puede verificarnos a decir que él está o puede estar en poder del señor Uribe o en poder del señor Cerveró, cuando ni el señor Uribe, ni el señor Cerveró ni nadie pueden considerarse con derecho para mantener en su poder un documento semejante.

Yo puedo asegurarle al señor Ministro de Hacienda que la mano que ha sustraído este documento es la misma mano que ha sustraído el informe del ingeniero señor De Vidtz. I creo que corresponde a Su Señoría abrir una investigacion seria para averiguar quién ha podido tener la audacia de sustraer del conocimiento de la Cámara documentos que preci-

samente la Cámara era llamada a considerar i a juzgar.

Antes de continuar en mis observaciones, señor Presidente, deseo hacer otra pregunta al señor Ministro.

¿Tiene noticias Su Señoría acerca de si el ingeniero Guérard, herido, segun los cablegramas, en el Hotel Terminus, en Paris, es el mismo ingeniero Guérard que ha elaborado i tiene a su cargo la parte técnica del proyecto sobre obras de Valparaiso?

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—No tengo ninguna noticia sobre el particular.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Yo creo que habria verdadera conveniencia en que el Gobierno tomara este informe, porque si el ingeniero Guérard, que ha sido herido en el Hotel Terminus, en Paris, fuera el mismo que ha hecho el proyecto sobre las obras de Valparaiso, la circunstancia apuntada podria traer serios contratiempos en la tramitacion de este asunto.

Yo pediria al señor Ministro que por intermedio de sus agentes en Europa se informara a este respecto.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto atenderé el pedido de Su Señoría.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Todavía tengo otra pregunta que hacer a Su Señoría, i es en el sentido de que me diga si ha llegado al Ministerio el dato que pedí en sesion pasada relativo al tonelaje que ha movilizado la Aduana de Valparaiso durante el año en curso.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Han sido pedidos, honorable Diputado, pero aun no han llegado al Ministerio.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Le agradeceré a Su Señoría que se sirva pedirlo nuevamente; se trata de una sola cifra que es fácil enviar por telégrafo i que me es indispensable para fundar algunas observaciones que ya he hecho i otras que habré de formular en el curso del debate.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—He pedido el dato por telégrafo, honorable Diputado, i supongo que en la misma forma me llegará la respuesta.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero por mui malo que se suponga el servicio del telégrafo del Estado, creo que dado el tiempo transcurrido entre la sesion de anteayer en que pedí el dato i la de hoy, ese dato podia ya haber llegado.

En todo caso, señor Ministro, yo rogaria a Su Señoría que se sirva reiterar la orden

porque el tiempo que tengo para usar de la palabra es limitado i necesito ese dato, ántes de que él espere.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Mui bien, señor Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—I aquí cabe hacer notar la forma verdaderamente descuidada en que se atienden por las oficinas públicas las órdenes ministeriales.

En la mañana de hoy nos hemos impuesto de una nota del Director de los Ferrocarriles, señor Haet, en la cual da las razones del por qué no ha podido aun poner en vijencia la modificaciones a las tarifas diferenciales decretadas últimamente. En ese documento queda constancia de que un decreto supremo que habia sido despachado el dia 20 de octubre no habia sido transcrito a la Direccion de los Ferrocarriles sino hasta el dia 30 del mismo mes. No es concebible casi que tratándose de un decreto de tal naturaleza i que importaba tantos miles de pesos de economía a los productores, se haya podido encarpetar-lo durante diez o doce dias ántes de transcribirlo a quien correspondia.

Antes de entrar en otro orden de consideraciones, ya que he tenido la oportunidad de afirmar que el informe orijinal del ingeniero señor De Vidts tiene diferencias sustanciales con la transcripcion del mismo contenida en el folleto que se nos ha distribuido, me habrá de permitir la Cámara que éntre desde luego a ocuparme de ese informe.

Se hicieron en la Comision nombrada por el Gobierno para estudiar este asunto serias objeciones, de que no da cuenta detallada el acta, sobre la posibilidad de llevar a término la obra ideada por Guérard.

La Comision sabrá, como nosotros, que este ingeniero no habia hecho ningun estudio de estas obras.

Tengo a la disposicion de la Cámara, en Secretaría, todos los planos i sondajes hechos por Krauss; i puedo declarar que ninguno de los puntos que va a recorrer el rompe-olas ideado por Guérard, habia sido estudiado por Krauss; de modo que es una afirmacion falsa la de que los datos i estudios de Krauss hayan servido a los proponentes de la Casa Bagnolles. Los estudios de Krauss no han podido servir para elaborar el proyecto Guérard.

Sabia la Comision tambien que en ninguna parte del mundo se han hecho fundaciones de esa clase a sesenta o setenta metros de profundidad, sobre lodo i arena i ménos aun en un pais en donde los temblores son frecuentes.

Entonces el Director Jeneral de Obras Públicas, señor Köning, propuso que por las consideraciones que se habian espuesto, la Comision se pronunciaria sobre los puntos siguientes:

"1.º Las obras del puerto deberán comprender un rompe-olas que abrigue la bahía desde la Punta Duprat, siempre que los sondeos demuestren que no es técnica o financieramente imposible su realizacion."

Nótele la Cámara: a condicion *sine qua non* de que el sondeo demuestre que no es técnica o financieramente imposible la realizacion de la obra.

Hubo, pues, una condicion, que la Comision juzgó sustancial, ántes de entrar a aceptar estas propuestas: que el sondeo de De Vidts manifestara que la realizacion de la obra era técnicamente posible.

Entonces S. E. el Presidente de la República propuso a la Comision las siguientes conclusiones:

"Pedir propuestas públicas para el estudio i construccion del rompe-olas i para la línea correspondiente del malecon, pero siempre con la misma condicion de que la obra fuera técnicamente posible."

De modo que la Comision primero i el Presidente de la República, que la presidia, despues, declararon que no se haria este rompe-olas sino en el caso de que el sondeo de la bahía probase que la obra era realizable.

Comprenderá ahora la Cámara cuál era el interes mio para pedir este informe del ingeniero señor De Vidts, que, segun el acta firmada por los señores Larrain Alcalde, Jorge Montt, Köning, Zegers, Scott i Cerveró, era indispensable conocer para resolver sobre la construccion de las obras del puerto de Valparaiso, propuestos por Guerard.

Vamos a ver este documento i vamos, en seguida, a juzgar como hombres buenos, con la mano puesta en la conciencia. Si despues de conocido este informe, que la Comision ha juzgado indispensable ántes de aceptar la posibilidad de hacer las obras propuestas por Guerard, informe que fué sustraído de los antecedentes de que la Cámara debia tomar conocimiento, vamos a decir, si es posible hacer la obra propuesta por la casa Batignolles.

Dice el ingeniero De Vidts:

"El dia 24 de octubre recibí de orden de U.S. una comunicacion del señor Secretario de la Direccion Jeneral de la Armada, para dar preferencia a los sondeos del proyecto Gue-

rard i en el acto tomé las disposiciones para cumplir con esta orden."

Despues de hacer mencion De Vidts de los diversos preparativos para llevar a efecto los sondeos, dice:

"SONDAJES.—Los sondeos jeológicos que debian hacerse estaban situados en profundidades de agua hasta cerca de setenta metros, operacion que, en conocimiento del infrascrito, no se ha hecho en ninguna parte en mar abierto, i habia, en consecuencia, que prever muchas dificultades e imprevistos, mas si se toma en cuenta que debia principiarse por enseñar i adiestrar a la jente i tener que hacer o innovar todo el material necesario conformándose con los elementos que se encontraban en plaza, no contándose con ningun material especial i construido a propósito para estas operaciones."

Tomé nota la Cámara de que estos sondeos, segun este ingeniero, no se han hecho en ninguna parte en mar abierto.

Sin embargo, los proponentes i jectores del proyecto Guerard nos dicen que para hacer sus estudios se han guiado por los practicados por el ingeniero Krauss, siendo que en los diecisiete mil trescientos sondeos que hizo Krauss, los cuales fueron dirijidos por el ingeniero De Vidts, no se hizo ninguno de esta clase i ni se han hecho en ninguna parte.

¿Cómo se nos dice entonces que para este disparatado proyecto que estamos estudiando han servido de base los estudios del ingeniero Krauss?

Repito, señor, que el señor De Vidts dice que "debia principiarse por enseñar i adiestrar a la jente i tener que hacer o innovar todo el material necesario, conformándose con los elementos que se encontraban en plaza, no contándose con ningun material especial i construido a propósito para estas operaciones".

De modo que no teníamos siquiera el material necesario para hacer estos sondeos i sin embargo, repito, se nos ha venido a decir atrevidamente por los proponentes de la Casa Batignolles que el proyecto Guerard tenia por base los estudios hechos por don Jacobo Krauss!...

Dice mas adelante el señor De Vidts:

"DIFICULTADES QUE SE OFRECÍAN.—Habia un sinnúmero de dificultades que producian molestias i atrasos en las operaciones, esto s n contar que, por primera vez, la jente hacia este trabajo".

Tome nota la Cámara de que no se hicieron en los mil quinientos metros sino cuatro sondajes para fijar la posibilidad de ejecutar esta obra proyectada por el ingeniero Guerard i que se practicaron después de presentada la propuesta Guerard.

Veamos el sondaje número 1:

“El 31 de octubre, estando fondeado i acor- darado el buque en el sondaje número 1 del brazo corto del rompeolas del proyecto Guerard, en veintinueve metros de agua, a las 4.25 P. M. se tenía puesto 35.93 m. de tubos grandes i 12.52 m. de tubos chicos, saliendo los tubos grandes, siete metros fuera del vapor”.

Debo antes esponer a la Cámara la forma en que se hizo este sondaje.

Sobre un tripode colocado en la cubierta del *Meusa* se hizo descender hasta el fondo del mar un tubo de dos i media pulgadas, i dentro de este tubo, sin mas presión que la que podía soportar un tubo, anteriormente se había colocado otro, de una pulgada, que era el que iba haciendo el sondaje. En seguida se extrae el fodo o sustancias que pudieran venir en el tubo de dos i media pulgadas.

Este era el que se llamaba son-laje jecológico.

Continúa el señor De Vidts:

“Se principió a hacer funcionar la bomba estando colgado el tubo chico dentro del tubo grande, alcanzando el chico mas o menos a la mitad del grande; en esta forma i a título de ensayo se bajó el tubo grande de dos metros en el terreno sin encontrar resistencia en diez minutos; se tuvo que renunciar a proseguir por no funcionar la bomba i tener que retirar los tubos por lo tarde que se hacía.

El 2 de noviembre se hicieron pruebas para sacar muestras con válvulas, una de las válvulas amarrada con alambre i otra puesta en la parte inferior de los tubos de una pulgada. Una de las válvulas sacó muestras de fango negro mas blando i la otra con los tubos penetró cerca de cuatro metros, pero los tubos se doblaron bajo su propio peso; tambien se sacó fango.

El día 3 de noviembre, a las 10.50 A. M. se principió un sondaje con la bomba en 30 metros de profundidad de agua.

La bomba trabajó de 10.50 a 10.57 cuando se quebró un coque de la cámara habiendo penetrado el tubo de 358. A las 11.30 principió a funcionar de nuevo la bomba i a las 11.40 hubo los tubos a fin de levantar

las acelas i dejar en claro la salida del *Chacabuco*. A las 11.40 el tubo grande había penetrado 538 metros i el chico de 8.071 en dieciséis minutos de su funcionamiento de la bomba, no encontrándose ninguna resistencia; a los ocho metros en el suelo salió muestra de fango”.

I ahora me permitirá preguntarme el señor Ministro ¿comprende Su Señoría la importancia que tenía para mí recuperar este informe que había sido sustraído?

¿Ve Su Señoría la diferencia que existe entre éste i el que se le había mostrado a Su Señoría como copia de él?

¿Le parece Su Señoría que necesariamente ha sido un caso culpable i pagada la que ha ocasionado este documento, para perturbar el criterio de la Cámara?

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Permítame Su Señoría. No estoy de acuerdo con Su Señoría en que haya habido sustracción de documentos por mano culpable i pagada, porque si esta sustracción hubiera existido, no habría estado este documento en las oficinas del Ministerio de Hacienda.

Un documento que se sustrae no aparece, honorable Diputado.

Por el hecho de no publicarse algunos documentos no se puede decir que han sido sustraídos; hai muchos documentos en el Ministerio de mi cargo que no se han sustraído i que sin embargo, no se han publicado.

No me parece, por lo tanto, que haya justicia en la apreciación de Su Señoría.

El señor BRAHRAZAVAL ZANARTU.—Comprendo la situación delicada en que se encuentra Su Señoría i así me esplico su bondad, que, con perdon de Su Señoría, no está mal bien en este caso.

Cuando se presentan documentos de esta importancia, cuando una comisión presidida por el Presidente de la República i de que formaban parte varios ingenieros, declara que es condición primordial la de que el informe del ingeniero De Vidts, relativo a los sondajes, sea favorable, para poder aceptar la propuesta ¿cómo es posible que no aparezca en este libro ese informe?

No es posible creer de buena fe, señor Presidente, que este documento sustancial haya quedado por casualidad colocado fuera de este libro que contiene todos los antecedentes del proyecto i que ha sido repetido para que la Cámara pueda formar su opinión.

Lo mismo ocurrió con el informe de los almirantes.

No se concibe, pues, que, sin intencion, este otro documento haya permanecido en los cajones del Ministerio desconocido de la Cámara, hasta que el Diputado por Angol, empeñado en ganar esta partida, exige que se traigan originales de esos documentos.

Yo me voy a compare en mi derecho, pediré al señor De Vidts que declare que el Diputado de Angol no está facultado para exigir que se traigan los documentos que solicita.

El señor De Vidts, señor Presidente, leyendo la descripción de las sondajes:

“La bomba trabajó de 10.50 a 10.57 cuando se quebró un codo de la cañería, habiendo penetrado el tubo de 2.58. A las 11.30 principió a funcionar de nuevo la bomba i a las 11.40 hubo de sacar los tubos a fin de levantar las anclas i dejar en claro la salida del *Chacabuco*. A las 11.40 el tubo grande habia penetrado 5.98 m i el chico de 8.071 en 17 minutos de funcionamiento de la bomba, no encontrándose ninguna resistencia; a las 8 m. en el subsuelo salió muestra de fango”.

“Para hacer esta prueba, el buque tuvo que trasladarse a 45 m. de profundidad, para poder sacar los tubos de 1' i colocar en la estremidad inferior la válvula.

“El ensayo de sacar muestras a diversas profundidades, se efectuó en la misma línea coita del proyecto Guérard i con 40 metros de agua; se trabajó sin bomba i sin sacar el material del subsuelo del interior del tubo solo moviendo los tubos de arriba abajo sin dejar descansar, en esta forma el tubo grande bajó 3.69 en el subsuelo i el chico 5.66; a las 2.50 debajo del fondo se notó una pequeña resistencia en la bajada; volviendo en seguida a bajar, notándose en seguida otras tres pequeñas resistencias, hasta la profundidad de 5.66 en el subsuelo; en las intermitencias de pequeñas resistencias i bajada fácil, hubo que suspender la operacion por ser las 12.20”.

Tome nota otra vez la Honorable Cámara de que en este sondaje, en que se llegaba a 5.66 metros de profundidad en el subsuelo, se han encontrado solo pequeñas resistencias que luego ceden, hecho que competentes injenieros, con quienes me he podido consultar, estiman como el mas grave inconveniente, porque las depresiones del subsuelo van aumentándose con el tiempo i acabarian, despues de algunos años, por despedazar i destruir toda la obra.

“A las dos veinte de la tarde, continúa el señor De Vidts se repitió la misma operacion con la válvula puesta al extremo de los tubos; así se hizo funcionar la bomba, el

punto era en la misma línea anterior pero en 33.80.

A los cuatro metros de profundidad en el subsuelo salió por entre medio de los tubos una muestra de fango líquida, a los 4.89 en el subsuelo se encontró una capa resistente que se pudo golpear con la válvula teniendo el tubo grande en suspension, la válvula iba bajando poco a poco i alcanzó a 5.39 de profundidad, encontrando siempre la misma capa.

Al retirar la válvula se encontró que los bordes inferiores se habian machucado con los golpes, i el interior estaba llena de conchuela sólida compacta, tambien se habia rayado el tubo de cobre, probablemente por friccion con la conchuela.”

Estamos, como ve la Honorable Cámara, a cuarenta metros de profundidad!

Recordarán mis honorables colegas que algunos de los miembros de esta Cámara, a quienes, por motivos mui fáciles de comprender, no me es posible nombrar ahora, han tenido el valor de sostener que, segun el injeniero señor De Vidts, miéntras mas afuera se salia en la bahía se encontraba el suelo mucho mejor. De modo que el problema consistia en echarse mar afuera.

Va a ver la Cámara la importancia que ha tenido para el estudio de este proyecto el hecho de rescatar el informe del señor De Vidts.

### 3.<sup>er</sup> sondaje:

“El sondaje se principió a las ocho treinta i terminó a las nueve cuarenta i cinco, habiendo trabajado con la bomba treinta i tres minutos. El resto del tiempo se ocupó en agregar los tubos.

En el momento de paralizar la operacion, es decir, a las nueve cuarenta i cinco, aun los tubos seguian bajando sin interrupcion, pero por temor de perderlos i de que se certara la manguera, se determinó retirarles, encontrando el tubo grande a 20.86 en el subsuelo, i el tubo chico a 20.73, o sea, mui aproximado a la misma profundidad.

En el sondaje descrito anteriormente no hubo ningun accidente i los tubos bajaron cerca de veintian metros en el subsuelo sin encontrar resistencia.

Despues de estos sondajes el señor Scott me hizo comunicar que no necesitaba mas sondajes en el campo de los Guérard, pero en vista de la orden de U.S., insistí en hacer otro en esta línea.

Sondaje 4.º:

“El día 8 de noviembre a las nueve treinta i cinco A. M. estaba todo listo para principiar el sondaje geológico marcado en el plano con el número IV, situado en el brazo largo del rompe-olas Guérard, a una profundidad de 60.40 i cuatrocientos treinta metros del ángulo que forma dicho rompe-olas.

Se principió la operacion con 76.80 m. con tubos de 1” i 65.01 de tubos de 2½” que penetraron sin bomba a 7.26 i 12.65 sin manifestacion alguna de resistencia. Se agregaron tubos de 1” i de 2½” hasta tener un total de 81.81 i 70.13, respectivamente, i se principió a trabajar con la bomba a las diez cuarenta i cinco para terminar a las 11.10, hora en que se resolvió sacar los tubos.

Al tomar las medidas en este momento se encontraron los tubos de 1” i 2½”, respectivamente, con la estremidad superior de 13 i 20 debajo del nivel del agua, lo que correspondía a una penetracion en el subsuelo de 29.51 i 30, respectivamente.

Fué difícil de sacar los tubos i hubo los siguientes accidentes, por el esfuerzo que se hizo de levantar los tubos i despues de levantar estos diez metros se rompió el tubo grande, cayéndose la parte inferior en unos tres metros que se detuvo por el cable de seguridad.

Con motivo de la caída de los tubos grandes, tambien se rompieron los tubos chicos; de aquellos se perdieron los cuatro primeros tubos, es decir, 20.08. el tubo número 5 salió encorvado, de los tubos chicos se perdieron como cincuenta metros: hubo que reponer este material”.

De manera que a los sesenta metros de profundidad se encontraba cuarenta de barro líquido.

Este es el informe del señor De Vidts sobre el proyecto que se nos somete sin estudio, sin querer, todavia, oír a quienes se están ocupando en él, sin querer asistir a las sesiones en que se desarrolla el debate, como si fuera posible tirar al mar i al lodo, así con el corazon lijero, cien millones de pesos.

El ingeniero Scott, que ha tomado parte en la construccion de las obras de Gibraltar, el mejor técnico, pagado a razon de dos mil libras, dijo: Abandonemos esos sondajes, i yo agrego: allí en el fondo del mar podrá encontrarse una buena base para una jestion administrativa, pero no para un molo rompe-olas.

Tomen en cuenta mis honorables colegas

de que un cañon, un tubo, de una pulgada de diámetro, que se empleaba en los sondajes, por su propio peso penetra en el fango mas allá de cuarenta metros!

¿Hai cabeza humana que diga que esta obra se puede realizar?

Es imposible.

¿Tenia o no importancia el informe de De Vidts? ¿Era igual a la transcripcion del informe que los interesados hicieron llegar a esa Cámara? ¿No sería o-to motivo suficiente para dar lugar, en cualquier otro país, a una investigación parlamentaria para averiguar qué mano furtiva habia sustraído del conocimiento de la Cámara documentos de tanta importancia para la resolucion de un negocio en que se van a invertir cien millones de pesos?

Este es el resultado del informe del ingeniero señor De Vidts i que esperaba la comision.

Vuelvo a leer, para que la Cámara no lo olvide, lo que propuso el Director Jeneral de Obras Públicas en la sesion de 15 de octubre de 1907, esto es, que la Comision se pronuncie sobre los puntos siguientes:

“1.º Las obras del puerto deberán comprender un rompe-olas que abrigue la bahía desde la Punta Duprat, *si mpre* que los sondajes demuestran que no es técnica o financieramente imposible su realizacion”.

He perdido los ciles que me habia proporcionado, reserándome en algunas ocasiones en que la Cámara se quiera indispensable esperar el informe del señor De Vidts, i que sin él no se puede determinar con certeza si se puede construir un rompe-olas.

¿En virtud de qué especie estraña, por obra de qué clase de encantamiento ha seguido este proyecto una marcha triunfal tan segura que ha llegado hasta el extremo de hacer que la Cámara postergue el proyecto sobre irrigacion de nuestro suelo i detenga todos los servicios públicos mientras él no sea aprobado?

Quiero llamar la atencion de la Cámara respecto a la competencia del ingeniero señor De Vidts: este distinguido profesional, que fué contratado por el señor Krauss, hizo la mayor parte de los sondajes practicados en la bahía de Valparaiso, acompañó al espresado señor Krauss en los trabajos del dique de Talcahuano i fué contratado especialmente para

el estudio de los proyectos para la construcción de la dársena de Valparaíso.

Dice este ingeniero, como resultado de sus estudios, lo que va a decir la Cámara:

“1.º No se ha podido alcanzar en ninguna de las sondajes un terreno resistente i duro; solo en los dos primeros sondajes, es decir, en el brazo corto del rompe-olas Guérard i cerca del ángulo se ha encontrado capas de conchuelas que habia necesidad de golpear con el tubo chico para su penetración.

De la resistencia del terreno a la penetración o a la presión, no han hecho pruebas directas en las diversas profundidades de las capas, i solo se puede juzgar por comparación con el sinnúmero de sondajes de la misma especie que el infrascrito ha hecho en Valparaíso, Talcahuano i Mejillones.”

“..... es materialmente imposible precisar el peso que podrá soportar i en consecuencia la penetración que producirán las cargas que tendrán que soportar, se ha constatado solamente que terreno realmente resistente no se ha encontrado en la profundidad del subsuelo de veinte a cuarenta metros que ha penetrado la sonda.”

Esta es la conclusión del informe.

Aquí tiene la Cámara este documento, que ruego a la Mesa haga publicar, porque creo que su conocimiento bastará para que los honorables Diputados se penetren de que no se trata, como se decía al principio, de una cosa baladí, de una obra de fácil ejecución, ni mucho ménos de oponerse a que Valparaíso llegue a tener un gran puerto. Se trata solamente de hacer que no se relegue al olvido un proyecto tan bien concebido i estudiado como el proyecto Krauss, reemplazándolo por esta pacotilla francesa, que es inaceptable.

Todavía mas, señor Presidente, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia la forma en que se ha tratado este asunto por la prensa. Los Diputados que queremos que este proyecto sea debidamente estudiado hemos sido tratados a la baqueta por los jefes remunerados con el fin de conseguir que el Congreso de Chile despache en quince minutos un proyecto de tanta magnitud i, sobre todo, teniendo conocimiento de que se han ocultado documentos pertinentes que pueden modificar su criterio.

Leí en otra sesión las opiniones vertidas respecto al proyecto Krauss, por el señor Pearson, jefente de una Compañía inglesa de Vapores.

Leí también la opinión del señor Brader, la del ex-Ministro de Hacienda, señor Subercaseaux, ambas contrarias al proyecto; leí to-

avía la opinión del señor Presidente de la República, que en el primer momento se manifestó contrario a este negocio, i que, siendo Comandante en Jefe, declaró que estimaba indeseable que la obra se costeara, es decir, que sus estradas cubrieran los intereses i la amortización del capital que se invierte en el puerto de Valparaíso.

Ahora era conveniente leer la opinión del único técnico que ha intervenido en este negocio, el ingeniero señor Scott, que, como se sabe, tiene entre otros títulos verdaderamente honrosos, el de haber sido ingeniero de las obras de Gibraltar.

Dijo también que el señor Scott era un técnico que le cuesta al Estado dos mil libras anuales.

A este respecto debe saber la Cámara que hai una infinidad de ingenieros estranjeros al servicio del Estado. Hai algunos, como el señor Scott, que tienen dos ayudantes, uno de ellos es nuestro compatriota don Hijinio González, a quien no sé qué condiciones de estranjero pueden haberle encontrado.

El señor Scott era el único técnico que habia intervenido en este negocio, i como su opinión era un obstáculo, se dijo que este ingeniero era uno de los proponentes, lo que es sencillamente una calumnia que, desgraciadamente, muchos han creído verdadera. Lo que hai es que cuando un ingeniero inglés informa sobre algun negocio, este ingeniero, según la costumbre inglesa, debe hacer una proposición, i esto fué lo que hizo el señor Scott.

No presentó propuesta alguna sino una proposición, i la hizo a pedido de S. E. el Presidente de la República, como lo dice el señor Scott en la página 83 de su informe, que corre impreso entre los documentos oficiales traídos a la Cámara.

Dice el señor Scott:

“De acuerdo con las instrucciones recibidas de S. E. el Presidente de la República, he preparado un plan preliminar para las nuevas obras de puerto propuestas para Valparaíso, que junto con el siguiente informe, tengo el honor de someter para su consideración.”

De modo que el señor Scott no hizo una propuesta sino una proposición “en cumplimiento de su deber i de orden de S. E. el Presidente de la República.”

El ingeniero señor Scott, con una constancia enorme i con una fiama i calma verdaderamente británicas, desde que entró a formar parte de esta comisión, se opuso indefectible-

mente a este proyecto fantástico ideado por el ingeniero señor Guérard. Comenzó por declarar la imposibilidad absoluta de llevar a cabo estas obras con probabilidades de éxito, como ha visto la Cámara, hasta cuarenta metros, i demostró que no habia otro remedio en este país que el de buscar, como lo indica el proyecto Krauss, el lecho de roca.

Va a ver la Cámara, en distintas partes, la opinion de este técnico, que es una eminencia, porque yo tengo verdadero interes en que la Cámara pueda tener los antecedentes suficientes para pronunciarse con el criterio que la importancia de este asunto necesita.

Dice el señor Scott, en la página 143 de este libro, en algunas de las sesiones que no recuerdo cuál sea:

“El pequeño pedazo de rompe-olas provee tan poco abrigo que podria dejarse justamente fuera del asunto.

No abriga absolutamente nada desde el norte hacia el este de Punta Duprat, i muy poco desde el norte noroeste. No puede presumirse que las tempestades i fuertes vientos provengan siempre del noroeste.

La disposicion de los malecones es mejor en este caso; pero el enrocado inclinado entre el estero de Jaime i la estacion del Baron seria tambien un error.

El precio es muy elevado con relacion a lo que se ofrece hacer, lo que no me permite recomendar su aceptacion.

Varias otras ideas se proponen como modos de pago, cualesquiera de los cuales considerarian gustosos, incluyendo el de explotar el puerto basado en una concesion por un número de años.»

I mas adelante agrega:

“Hai sin duda muchos lugares en Chile donde puede hacerse un puerto mas económico que en Valparaiso, pero hai ahora muy valiosos intereses establecidos allí, que difícilmente pueden ignorarse.

Claro está que podria permitirse que las cosas marcharan lo mismo que antes; pero esto no seria afrontar el problema sobre el cual tanto se ha hablado i escrito durante jeneraciones, i parece una anomalia que en estos tiempos modernos, en un puerto de la importancia de Valparaiso i el primero del país, los buques tengan que levantar anclas para hacerse hacia la mar siempre que una tempestad se acerca.»

I en la página 182, en la sesion décima, dice el acta:

“Continuó el señor Scott manifestando que si se ha de ir a la explotacion prefiere el proyecto Jackson, pero que ambas propuestas

son caras, de modo que lo mejor seria rechazarlas i pedir propuestas públicas segun sus planos i especificaciones.»

Despues en la página 228:

“En cuanto a los ante-proyectos presentados por el ingeniero jefe de puertos, señor Scott, los cuales en el entender de su autor, deberian haber sido desarrollados para servir de base única i oficial a un nuevo pedido de propuestas, la Comision, despues de discutir largamente las ventajas i desventajas de dichos ante-proyectos respecto de las del proyecto Guérard, principalmente en lo relativo al cambio de ubicacion i trazado del rompe-olas, (que el señor Scott traslada, mas o ménos paralelamente a la direccion principal del rompe-olas Guérard, para hacerlo arrancar de La Baja en vez de colocar su orijen en Punta Duprat), desecha la idea de pedir nuevas propuestas i, en vista de que la superficie de agua abrigada del proyecto Guérard alcanza a ciento setenta hectáreas para un desarrollo de dos mil metros de malecones, por esta i las demas razones espuestas en las actas adjuntas, se pronuncia en favor de la ubicacion dada al rompe-olas en el proyecto Guérard.

Asimismo desecha los proyectos presentados por los señores Julio Torrealba i David Montt Julio, por cuanto no reúnen las condiciones técnicas i de fácil explotacion que la Comision estima indispensables en el puerto.

Quedados en presencia el proyecto Guérard i sus respectivas propuestas i la propuesta dos veces modificada de sir John Jackson, la Comision se pronuncia a favor del proyecto Guérard porque consulta en sus dos variantes mil a mil quinientos, de rompe-olas que protejen eficazmente los dos mil metros de malecones correspondientes, mientras que el proyecto Jackson consulta una estension, por ahora excesiva, de tres mil quinientos metros de malecones i muelles con la proteccion ineficaz de solo trescientos cuarenta metros de enrocado en La Baja i descientos sesenta metros de rompe-olas en la Punta Duprat.”

No es ésta la cita que queria hacer, pero esta es otra cuestion que tiene bastante importancia; el señor Scott ha sostenido siempre que nosotros no podemos aceptar propuestas privadas, porque nadie puede hacerlas, sin saber qué es lo que quiere el Gobierno de Chile, porque si rechaza el proyecto Krauss, que ha sido concebido por una verdadera eminencia en ingeniería i obras de puerto, que diga entónces, dice el señor Scott, qué clase de proyectos son los que aceptaría,

si el proyecto de puerto solo, o el de ante-puerto i puerto a la vez.

Dice todavía el señor Scott:

«Como siempre lo he asegurado, los muelles pueden perfectamente hacerse sin necesidad de abrigo, i en vista de la actual crisis financiera i del hecho de que el Gobierno desea mantener el gasto dentro de los mas razonables límites, recomiendo ahora al Gobierno que abandone la idea del rompe-olas dejado de lado, para que se tome en cuenta el hecho de que para el contrato se llame a propuestas públicas, sobre los planos i especificaciones oficiales.

La cuestión del rompe-olas puede dejarse a un lado por un poco tiempo.

Buents malecones desde los arsenales navales hasta la estación del Baron con tres muelles salientes como se indica en mis planos; tambien un enrocado i reclamación entre el Baron i fuerte Andes, en todo tres mil ochocientos sesenta metros de malecon i seiscientos metros».

En otra parte agrega:

«El señor Scott llamó nuevamente la atención de la Comisión hácia un proyecto, espidiendo que la mejor solución seria un rompe-olas de mil seiscientos metros de largo desde la punta La Baja, completado por otro aislado en el centro de la bahía; pero que en vista de la actual crisis financiera i del hecho de que el Gobierno desea mantener el gasto dentro de los mas razonables límites, recomiendo ahora que la idea del rompe-olas sea por el momento abandonada, que solo se tomen en cuenta los malecones i que para el contrato se llame a propuestas públicas sobre la base de sus planos i especificaciones.

«Agrega que tres mil ochocientos sesenta metros de malecones desde los arsenales navales hasta la estación del Baron, con tres muelles salientes, como se indica en el plano que presenta, i con seiscientos metros de enrocados entre el Baron i el fuerte Andes podrian hacerse, a su juicio, por un millón quinientas mil libras esterlinas, incluyendo el ensanche de los desagües, ferrocarriles, gápones, almacenes, grúas i completa instalación jeneral».

Tome nota la Cámara que, en su concepto, los trabajos podrian hacerse por un millón quinientas mil libras, es decir, por dos millones quinientas mil libras ménos que el proyecto Guérard, quedándonos con nuestro puerto.

Esta misma es la opinión de los técnicos. No era esta la opinión de los técnicos patentados, sino la opinión de los que yo llamaría técnicos de guardia nacional, técnicos de segunda mano.

Veamos la opinión de don Jorge Montt:

«El almirante Montt espuso que habia considerado siempre que el proyecto Guérard daba la solución ideal; pero que la opinión jeneral en Valparaíso pedía obras de menor importancia, pues se temía que por emprender obras de tanta magnitud se retardara considerablemente la solución apetecida».

Ante esta opinión, por decirlo así tan atrevida en los labios del almirante Montt, se irguió S. E. el Presidente de la República, i dijo: «que hacer la obra completa era tambien su opinión, pues el resguardo del puerto era indispensable para que no se repitieran casos como el del naufragio del *requipa*, que se hundió en plena bahía».

Agregó que las compañías de seguros habian en Europa subido sus tarifas para el comercio marítimo con Valparaíso, por considerarlo puerto peligroso; que, por otra parte, no temía la vida de la deuda que orijinara la construcción del rompe-olas en caso de aceptarse la oferta de concesión, pues los recursos de la Nación aumentaban, i que no inflando los presupuestos habria de sobra para hacer frente a los compromisos que por el puerto de Valparaíso se contrajeran».

Entre tanto, voi a citar mas adelante la opinión de un jefente de compañía de vapores, segun el cual el *requipa* se hundió porque estaba mal estivado.

Pero no se conformó con esto el almirante Montt.

Van a ver mis honorables colegas cómo insistió en su opinión:

«El almirante señor Montt espuso que un rompe-olas no esclua el otro, que podia hacerse el rompe-olas en la Punta Duprat i mas tarde, cuando las necesidades del puerto lo exigieran, se podía construir otro en la Punta La Baja, para resguardar la seccion comprendida entre ambas ubicaciones».

Antes el almirante Montt habia afirmado que el mas alto movimiento de carga i descarga en Valparaíso habia sido de un millón seiscientas mil toneladas, en el año siguiente al del terremoto.

Vea la Cámara que no es la terquedad la que me guia, no es el propósito de obstaculi-

zar las decisiones del Gobierno ni hacer difícil la administración. El Excmo. señor Montt. Es la vez clara del deber, es la concepción, lógicamente trazada por mi conciencia, de los altos deberes que me impone mi puesto.

La opinión de los técnicos es la opinión del almirante Montt i es la opinión de los jeren-tes de las compañías de vapores.

¿Quién está, entónces, contra todos estos?  
¿Quién abrió la puerta al grupo alegre de los jesteros administrativos para que vengan a arrancarnos este proyecto contrario a la opi-nion de los técnicos, del antecesor del señor Ministro de Hacienda, del almirante don Jor-je Montt i de los jeren-tes de las compañías de vapores?

Como si no bastaran estas opiniones mani-festadas por el almirante Montt, como si no le hubiera bastado con haber cumplido con su deber dos veces consecutivas, fué mas léjos todavía.

En otras de las sesiones de la Comision dijo:

“El Almirante señor Montt espuso que el movimiento de carga i descarga del puerto de Valparaiso en el año próximo pasado habia sido de un millon seiscientas mil toneladas; que con el muelle en el Barón que proyec-taban ambos proponentes, él estimaba que esta capacidad aumentaria en trescientas mil toneladas mas; por lo tanto, construido ese muelle tendria capacidad para movilizar un millon novecientas mil toneladas al año, de-jando las cosas tal como están, hoy dia.

Con los malecones que podrian habilitarse en la vecindad del muelle fiscal, en los que podrian atracar hasta cuatro vapores con ca-pacidad de descarga de quinientas toneladas diarias cada uno, o sean dos mil toneladas en total, o sean seiscientas mil toneladas al año.

La capacidad del puerto podria elevarse entónces a no ménos de dos millones quinien-tas mil toneladas al año.

Si aun se agregaran los dos muelles pro-yectados por Jackson se podrian movilizar hasta seiscientas mil toneladas por año, la ca-pacidad del puerto se elevaria a tres millo-nes cien mil toneladas, lo suficiente para sa-tisfacer las necesidades de Valparaiso por al-gunos años.

Agregó que la opinion dominante en Val-paraiso es que no se proyecten obras muy costosas, por temor de que no se realicen. Desean que se abogue solamente todo lo que sea necesario para proporcionar el atraque de los vapores al lado de la Adnana, i se estima

que no es necesario gastar mas de dos mi-liones de libras esterlinas en las obras corres-pondientes de mejoramiento del puerto.

Agregó ano hoy dia el servicio de los Fe-rrocarriles del Estado se hacia con dificultad, teniendo que movilizar solamente un millon seiscientas mil toneladas: qué seria si tuviera que movilizar las tres millones cien mil tone-ladas; capacidad que tendria el puerto con las obras de mejoramiento que acaba de in-dicar“.

En múltiples citas, desparriadas en este libro oficial que se ha remitido a los señores Diputados sobre las obras de Valparaiso, po-dria presentar al señor Ministro de Hacienda cien veces esta misma opinion firmemente mantenida por el Almirante Montt.

Tendrán, pues, que conformarse los intere-ses privados que han venido a golpear a la Cámara con tanta premura con que se les dé lo que léjítimamente les corresponde.

No hai por qué exigir que se les eche con la faltriquera llena de todo el dinero de que pueda disponer la Nacion.

Se ha dicho, señor, que hai una razon que aconseja hacer con urjencia este grau puerto; que tan pronto como se haga aumentará nuestra esportacion.

Esta teoria es como la de creer de que mientras mas grande sea nuestro bolsillo, mas dinero nos va a entrar...

Parece imposible que eso se haya podido tener albergue en centros organizados; mas que eso: en los estudios que dirijen nuestra política.

En una de las sesiones de la Comision N. E. el Presidente de la Republica cito varios ejemplos, entre otros, el del puerto de La Plata.

Cuando se realizaron las obras del puerto de La Plata, el movimiento del puerto de Buenos Aires aumentó de cuatro a cinco millones de toneladas, como creyendo que el decan movi-miento de la Republica Argentina se gobe a que se hicieron las obras del puerto La Plata.

I todavía se cita esto como un argumento para probar que no va a decrecer el puerto de Valparaiso.

Se compara a la Argentina con nuestro país que tiene cuatro mil seiscientos kilómetros de largo, en que la naturaleza nos ha dado la fortuna de tener todas las puertas i ventanias abiertas al aire del mar.

I estamos empeñados ahora en que todos los productos del país salgan únicamente por Valparaiso.

¿Cómo cree Su Señoría que por favorecer

a Valparaiso los habitantes de Curicó, que está a cuatrocientos kilómetros de ese puerto, vayan a traer a él sus productos, teniendo que andar esa enorme distancia?

¿Cómo es posible que por mejorar las condiciones de los propietarios de Valparaiso se perjudique a los hacendados de Curicó?

Basta mirar el mapa, el que ponga a la disposición de mis colegas, para poder asegurar que el puerto de La Plata sirve una estension que no es la cuarta parte de la que sirve Buenos Aires, de modo que esto es un argumento a mi favor: de que los productos vienen por el puerto que está mas cercano.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Pedia el asentimiento unánime de la Cámara para hacer una indicacion previa.

Como las palabras del honorable Diputado me han hecho impresion, como seguramente le habrán hecho impresion a la Honorable Cámara i como la Comisión probablemente no habrá tenido conocimiento de un documento tan importante como el leído por el señor Diputado, yo creo que para facilitar el despacho de este proyecto, i considerando que el señor Diputado no tiene el propósito de obstruirlo sino el de esclarecerlo, hago indicacion previa para que el proyecto vuelva a Comisión.

Esta indicacion no es reglamentaria i por eso pido el asentimiento unánime de la Cámara.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—La Cámara ha oido la indicacion del honorable Diputado.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Yo me permito decir a la Honorable Cámara que en este asunto no me guía ningún móvil político, no tengo el propósito de mostrar al señor Ministro de Hacienda, persona a quien estimo, pero en nombre de estas mismas razones acepto la indicacion del señor Ruiz Valledor i espero que la acepte el señor Ministro, porque con ella no se hace mas que facilitar el estudio del proyecto.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Si no hai inconveniente por parte de la Cámara, pasará nuevamente a Comisión el proyecto que se discute.

El señor LEON SILVA.—Me opongo, señor vice-Presidente.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—El honorable Diputado señor Leon Silva se opone.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Muchísimo lo siento, honorable vice-Presidente.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—En tal caso, señor vice-Presidente, yo pido el

aplazamiento del proyecto, con votacion inmediata.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—En votacion la indicacion que ha formulado el honorable Diputado de Angol.

El señor CORREA BRAVO.—¿Se puede hacer esto, señor vice-Presidente?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Si, honorable Diputado. Es una peticion reglamentaria.

El señor LETELLIER.—El inciso último del artículo 79 dice que las indicaciones para volver un proyecto a Comisión solo pueden formularse en la discusion particular.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Yo deseo buscar todos los caminos conducentes a facilitar este debate. Preguntaria, con tal motivo, a los miembros de la Comisión, si alguno de ellos está presente, si aceptan o nó que el proyecto vuelva a Comisión.

El señor VALLE.—Como miembro de la Comisión informante del proyecto que se discute, debe manifestar que ésta evacuó su informe sin tener a su alcance los documentos de que ha hecho mención el honorable Diputado de Angol; de modo que yo aceptaria que el proyecto volviera a Comisión.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Perfectamente, señor; agradezco la declaracion de Su Señoría.

Yo no concebía, señor vice-Presidente, cómo alguien pudiera oponerse a que el proyecto volviera nuevamente a Comisión, despues de lo que acaba de decir nuestro honorable colega el señor Ovalle.

El señor LEON SILVA.—Si están a la vista todos los antecedentes.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero, ¿cómo a la vista, honorable Diputado? No ve Su Señoría que recién ha tenido conocimiento la Cámara de un documento que se habia sustraido, del informe del ingeniero señor De Vidts?

El señor LEON SILVA.—El resultado de los sondeos hechos por el señor De Vidts está en este folleto, señor Diputado.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—En votacion la indicacion del honorable Diputado de Angol, para aplazar el proyecto sobre construccion del puerto de Valparaiso.

El señor ESPINOSA JARA.—Pido votacion nominal.

El señor VILLEGAS.—¿El aplazamiento es indefinido o temporal?

El señor RUIZ VALLEDOR.—Temporal, honorable Diputado.

El señor VILLEGAS.—En tal caso po-

driamos aplazar el proyecto hasta el lunes próximo.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—No hai para qué apremiar a la Comision en esa forma. Yo debo declarar, una vez mas que no me inspira el mas mínimo propósito de obstaculizar el despacho de este importantísimo proyecto; que no me guia el menor móvil político o partidista, sino tan solo el deseo de abrir el debate mas amplio que sea posible por el interes mismo del pais.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Despues de oír la opinion que ha expresado uno de los miembros de la Comision informante, no es posible desconocer que la Comision ha estado en la absoluta imposibilidad de conocer todos los antecedentes del proyecto.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—En votacion.

*Votada nominalmente la indicacion de aplazamiento formulada por el señor Irarrázaval Zanartu, fué rechazada por dieciséis votos contra doce, absteniéndose de votar dos señores Diputados.*

*Votaron por la afirmativa los señores:*

Concha Malaquias	Leiva
Flores	Ovaile
Huneus Alejandro	Pereira
Irarrázaval	Rivas
Izquierdo Várgas	Ruiz Valledor
Lámas	Zañartu Enrique

*Votaron por la negativa los señores:*

Corbalan	Lorca Rafael
Echáur en	Montenegro
Espinosa Jara	Pleitado
García de la Huerta	Puga Barne
González Julio	Salas Lavaqui
Huneus Antonio	Sánchez
Izquierdo Luis	Veas
Leon Silva	Villegas
Letelier	

*Se abstuvieron de votar los señores:*

Cox Méndez	Vial Carvallo
------------	---------------

*Durante la votacion:*

El señor HUNEUS (don Alejandro).—A pesar que tengo un vivo interes patriótico por el pronto despacho de este proyecto, en vista de las declaraciones de mi distinguido correligionario, el señor Ovaile, voto que sí.

El señor LAMAS.—Por la declaracion hecha por mi honorable colega el señor Ovaile, voto que sí.

El señor PEREIRA.—Acepto tambien el

aplazamiento como un medio de que la Honorable Comision se imponga de antecedentes que no ha tenido antes oportunidad de conocer, como lo ha declarado el honorable señor Ovaile, cuya palabra haga cumplido honor.

El señor RIVAS.—Sí; a fin de que la Honorable Comision informe a la Honorable Cámara sobre estos nuevos antecedentes.

El señor VILLEGA.—Yo habria votado este aplazamiento si hubiera sido temporal; pero, en la forma en que ha sido propuesto por el honorable Diputado por Angol, estimo que el aplazamiento seria por tiempo indeterminado. Por eso, voto que nó.

El señor PEREIRA.—En el sentido de aplazamiento temporal lo hemos votado nosotros, o sea, con el objeto de que la Comision se imponga de los nuevos documentos.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Rechazada la indicacion de aplazamiento, puede continuar usando de la palabra el honorable Diputado por Angol.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—No puedo ménos, señor Presidente, que manifestar mi profunda decepcion por la actitud de la Cámara i sobre todo por la conducta que ha observado el honorable Ministro de Hacienda. Jamas habria creído que este jóven político, que ha llegado a su puesto precedido de tan envidiable reputacion i que parece llamado a un vasto porvenir por su preparacion, talento i honrría de bien, quisiera hacer cuestion política de esta que es una cuestion de alta moralidad pública, i una cuestion clara i trasparente. I todavia me admira mas que Su Señoría haya hecho de esto una cuestion política despues que los comitees de los partidos liberales han ido a pedirle a Su Señoría el aplazamiento de esta discusion. (*Manifestacione: en las galerías*).

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Está profundamente equivocado Su Señoría. (*Se repiten las manifestacione: en las galerías; el señor vice-Presidente las llama al orden*).

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—No puede negar a Su Señoría que, con este objeto, se le acercó el honorable señor Huneus.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Si me permite Su Señoría le explicaré lo que ha habido, que es muy distinto; pero para tratar estas cuestiones es necesario tener cierta calma.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Imposible, señor Ministro! Su Señoría quiere hacer cuestion política de esto que es una jes-

tion indigna! Esto subleva el ánimo! Mas bien renunciaré a seguir usando de la palabra sobre esta cuestion porque es intolerable que cuando se traen denuncias i se leen documentos como los que he leído, se prescinda de todo i se pretenda convertirlo en cuestion política. Mui en poco debe tenerme a mí Su Señoría; mucho desprecio debe de tener por la Cámara cuando se atreve a colocarse en una situacion semejante!

El señor LETELIER.—Puedo asegurar al honorable Diputado por Angol que el señor Ministro de Hacienda no ha hecho cuestion política de esta votacion ante ninguno de los Diputados liberales democraucos.

Nosotros hemos votado libremente esta indicacion de aplazamiento, tal como hemos creído en conciencia que era justo.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Su Señoría se calunnia cuando hace semejante declaracion, porque afortunadamente Su Señoría es bastante conocido, i mui ventajosamente, para que me sea lícito afirmar que Su Señoría ha votado contra su voluntad i contra su conciencia!

El señor HUNEUS (don Antonio).—Ruego al honorable Diputado por Angol que me permita decir dos palabras.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Con mucho gusto, señor.

El señor HUNEUS (don Antonio).—Es efectivo que espontáneamente, aun sin consulta previa de mis correligioneros, aquí presentes, interrogué al señor Ministro de Hacienda acerca de si procedería o no votar la indicacion de aplazamiento formulada por el señor Ruiz Valledor.

El señor Ministro me contestó que estimaba innecesario este procedimiento, por consideraciones únicamente relativas a la naturaleza del asunto i a los estudios verificados. No me ha hablado, pues, el señor Ministro ni yo tampoco le he preguntado nada que se refiera a consideraciones de órden político; ha sido solo una consulta hecha al honorable Ministro sobre una cuestion puramente administrativa que cae bajo su dependencia.

Yo no disimulo que la cuestion de aplazamiento era prudencial. Hago el mas cumplido honor a mis honorables colegas que han votado el aplazamiento, i al buen espíritu del honorable Diputado por Angol, que desea que el proyecto se aplace. Por mi parte, deseo tambien que este asunto se estudie por completo, sin apremios i sin trabas.

El señor Ministro cree que este estudio se puede hacer en el debate mismo. I en esta situacion yo he sido mas deferente a la opinion

del señor Ruiz Valledor acerca del trámite del asunto, que a la opinion de los señores Irarrazaval i Letelier.

Es esta toda la que ha habido de mi parte. El señor MOSTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Las palabras que acaba de pronunciar el honorable Diputado por Angol contribuyen a poner las cosas en su lugar.

No es exacto, como decia el honorable señor Irarrazaval, que los comités de los partidos liberales se hayan acercado al que habla para pedirle cosa alguna sobre la indicacion de aplazamiento. Lo único que ha habido es que el señor Huneus, sin invocar su carácter de miembro del comité, me interrogó acerca de la opinion que me merecia esa indicacion. Le contesté que, a mi juicio, no era necesario este aplazamiento.

No en ningún modo rehuyo la discusion, tan amplia como se quiera, pero me opongo a que este negocio siga por un camino que seria excesivamente largo.

En cuanto al cargo que me hacia el honorable Diputado por Angol, cuando me decia que yo tenia pocas consideraciones para con él o lo miraba en ménos, es un cargo injusto. Su Señoría que en nuestras relaciones personales no ha habido ningun antecedente que pueda hacer que Su Señoría haya desmerecido lo mas mínimo en mi concepto. Tengo por el honorable Diputado por Angol la mas alta estimacion, toda la estimacion a que le da derecho su talento i su preparacion.

I no creo que nuestra discusion de opiniones sobre el asunto en debate sea motivo para creer que no exista esa estimacion por Su Señoría.

Si fuera indispensable, para demostrar que se estima al honorable Diputado el hallarle razon en todo i el subordinar el criterio propio al de ese Diputado, entónces, lo confieso, podría decirse que yo no estimo al honorable Diputado; porque, en realidad, no puede ir hasta allá: ántes que la sincera estimacion que tengo por Su Señoría, está mi propio criterio, i a él tengo que ajustar mi conducta.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—Me encuentro, señor, al frente de un problema absolutamente inexplicable, de esos problemas cuya solucion es incontrable.

¿Cómo no extrañarse en este momento al ver perturbado el criterio del señor Ministro de Hacienda, criterio jeneralmente sereno i claro, en todas las cuestiones que le vienen a mano; i verlo, enurbado al extremo que crea que no debe volver a Comision un proyecto

de entre cuyos antecedentes se han sustraído, por afortunados gestores, varios documentos cuyo conocimiento es absolutamente necesario para la mejor solución del asunto i cuando uno de los miembros de la Comisión, el señor Ovalle, declara que la Comisión no ha conocido esos antecedentes, por lo cual estima que el proyecto debe volver a Comisión para que ésta pueda pronunciarse con entero conocimiento de causa.

¿Cómo no sorprenderse al ver tal perturbación de criterio en un hombre de los antecedentes i de las aptitudes del honorable señor Ministro?

Su Señoría se declara satisfecho con las palabras del honorable Diputado por Santiago, señor Huneus.

Los que conocemos la cortesía del honorable Diputado por Santiago, su fuerza de moderación, vemos, en la declaración de Su Señoría, la confirmación de lo que he dicho.

Es claro, el honorable Diputado por Santiago no llegó diciendo al presentarse al señor Ministro: Vengo a hablar con Su Señoría como miembro del comité liberal. Nó; el honorable Diputado, en su cortesía i tacto esquisitos, se detuvo en el dintel i manifestó que le parecía prudencial..... pudo decir que era conveniente i decoroso aplazar este negocio volviéndolo por algunos días a Comisión.

Yo lamento que el honorable Ministro de Hacienda haya podido insistir en que ese aplazamiento no era conveniente; no es posible que Su Señoría insista en que el proyecto no debe volver a Comisión cuando se conoce la declaración de los miembros de ella que dicen no haber conocido todos los antecedentes de este negocio i que creen necesario, para dar acertado informe, tener conocimiento de todos los antecedentes ya que es el mas importante, el mas trascendental i el de mayor interés de todos los que puede haber tratado el Congreso.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Después de las palabras que hemos oído al señor Ministro de Hacienda, yo creo que el señor Ministro ha sufrido una paralización. Según creo haberle entendido, Su Señoría se ha opuesto al aplazamiento porque ha creído que ese aplazamiento sería indefinido. Si así fuese, parece indudable que Su Señoría aceptaría que el aplazamiento se reduzca a cierto i determinado número de días.

Yo creo que el señor Ministro aceptaría esta solución...

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Habría que fijar el número de días.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—¿Por qué no ponemos ocho días?

El señor LEON SILVA.—Yo pediría que se publicara la parte del informe del señor Scott, que figura desde la página 129 de este foliote.

Ahí aparece el resultado de todos los sondeos hechos por el señor De Vidts en la parte de la bahía en que debía ir el rompe-olas del proyecto jeneral.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero, señor, yo he leído los sondeos del señor De Vidts. ¿Están ahí esos sondeos?

El señor LEON SILVA.—Tampoco están los diecisiete mil sondeos que hizo el señor Krauss. ¿I por eso iríamos a decir que están incompletos estos antecedentes?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Yo he leído un informe que me ha entregado el señor Ministro de Hacienda, i que creo será auténtico. Este informe no está ahí.

El señor LEON SILVA.—Los diecisiete mil sondeos que hizo el señor Krauss tampoco figuran aquí. Pero los sondeos de De Vidts en cuanto se referían a la parte en que debía ir el rompe-olas están aquí. Su Señoría ha leído sondeos a sesenta i seis metros de la bahía, cuando el rompe-olas va a llegar solo hasta sesenta metros. ¿Para qué publicar entonces eso?

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Pero yo me refiero a un informe que la Comisión declaró indispensable conocer antes de declarar practicable la obra.

El señor LEON SILVA.—Pero en el seno de la Comisión se ha procedido en virtud de todos los antecedentes i de todo lo que se dijo.

Hai que tomar las cosas como son.

El señor ESPINOSA JARA.—¿Está en discusión alguna indicación de aplazamiento?

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Creo que no ha hecho indicación en este sentido el honorable Diputado por Santiago.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Hacia solo una insinuación al señor Ministro.

El señor ESPINOSA JARA.—Como miembro de la Comisión informante, deseo dar una explicación.

Debo decir que de la Comisión no se ha sustraído ningún documento, i que se tomó en cuenta el proyecto del Ejecutivo i el contrato *ad referendum*.

Por lo demás, la Comisión hizo estudios concienzudos durante varias sesiones, a tal extremo que el presidente de ella, señor Gutiérrez, declaró, al final, que nunca la Comi-

sion habia estudiado mas detenidamente un asunto.

Por otra parte, la Comision consideró que no le incumbia entrar en estudios técnicos; i no se ocupó del documento a que se refiere el honorable Diputado por Angol, porque creyó que esta materia técnica era del resorte del Gobierno, ya que no tenamos nosotros los conocimientos suficientes para apreciar un informe técnico.

Solo se ocupó, pues, de la parte financiera.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Si se hubiera tratado solo de la parte financiera, el proyecto debia haber ido a la Comision de Hacienda, ya que la de Obras Públicas no tiene nada que ver con la parte financiera.

El señor CONCHA (don Malaquíás).—Era lo que yo iba a preguntar: ¿por qué no fué este asunto a la Comision de Hacienda, como fué el proyecto Krauss?

Cuando se discutió aquel proyecto, a la Comision de Hacienda fueron los ingenieros a dar informes i esplicaciones.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Es que aquí tambien hubo una mano diestra i por obra de sus juegos malabares fué a parar este proyecto a la Comision de Obras Públicas. Una mano diestra tomó el proyecto i lo llevó a la Comision de Obras Públicas i no a la de Hacienda.

El señor EPINOSA JARA.—No ha habido sustraccion alguna de documentos; la Comision estudió detenidamente el asunto; pero la parte técnica no correspondia a nosotros, que no somos técnicos.

El señor CONCHA (don Malaquíás).—Repeto que me reservaba hacer la pregunta, en tiempo oportuno, de por qué se habia sustraído este negocio de la Comision de Hacienda, siendo que él va a importar un desembolso, en amortizacion e intereses, de mas de cuatro millones de libras esterlinas.

El otro proyecto a que me he referido fué a la Comision de Hacienda, donde se estudió asesorándose del señor Montt, don Ferje, i de otras personas distinguidas.

Ahora deseo preguntar al señor Ministro sobre qué base se va a hacer la obra del proyecto Guérard: ¿éste es el ingeniero que va a dirigir la obra? ¿o se va a prescindir de él para que lo haga cualquiera?

Agradeceré la contestacion al señor Ministro.

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—Con mucho gusto, señor Diputado.

En primer lugar, fué el asunto a la Comi-

sion de Obras Públicas porque la lei de Ministerios de 1887 estableció que son asuntos de la incumbencia del Ministerio de Hacienda todos los relacionados con el comercio de internacion i esportacion, por lo cual ha sido el Ministro de Hacienda el que ha impulsado el estudio de este asunto, i agrega la lei que son del resorte del Ministro de Industria i Obras Públicas las construcciones de todas estas obras en conformidad a los planos que debe entregarles confeccionados el Ministerio de Hacienda.

De modo que, desde que el Ministerio de Hacienda entregó terminado el estudio de este asunto, pasó él al conocimiento de la Comision de Industria i Obras Públicas.

Por eso ha informado el proyecto esta Comision.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Entonces deberia defender el proyecto en la Cámara el señor Ministro de Obras Públicas.

El señor CONCHA (don Malaquíás).—Siento estar en desacuerdo con el señor Ministro: si es Su Señoría el que maneja este asunto, corresponde él a la Comision de Hacienda hasta que esté en estado de ser entregado a la de Obras Públicas.

Desde que el proyecto lo patrocina el señor Ministro de Hacienda, ha debido oirse a la Comision de Hacienda, porque se trata de un proyecto que importa cuatro millones de libras esterlinas.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Debo declarar al señor Diputado por Angol que no se ha ejercido, ni podria haberse ejercido, influencia alguna para dar a este proyecto otra tramitacion que la que le corresponde.

La Mesa creyó que tratándose de una obra pública, era a la Comision de Obras Públicas a la que debía pedirse informe; mas aun, la Cámara, al aprobar el acta, estableció que ese era el trámite que debía dársele al proyecto.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Sí, pues, señor; la aprobó porque no se fijó en eso.

El señor CONCHA (don Malaquíás).—¿Quién va a dirigir esos trabajos?

El señor MONTENEGRO (Ministro de Hacienda).—El Gobierno no ha tomado ninguna resolucion sobre este punto, honorable Diputado.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Puedo asegurar a los señores Diputados que la Mesa se ha ajustado al acuerdo tomado por la Cámara.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Hago indicacion, con votacion inmediata, para que

se postergue por ocho dias la discusion de este asunto.

El señor ESPINOSA JARA.—Ya se acaba de votar eso.

El señor ZANARTU (don Enrique).—No, señor; yo pido el aplazamiento temporal.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—El honorable señor Villegas dijo, al votar denantes el aplazamiento, que no votaba el aplazamiento indefinido, pero que habria votado esta indicacion que ahora se formula.

El señor LETELIER.—Pero la mayor parte de los Diputados entendieron lo contrario; entendieron que se votaba el aplazamiento temporal.

El señor ZANARTU (don Enrique).—Pero no lo entendieron así todos; sin ir mas léjos, no lo entendió así el señor Villegas.

El señor LETELIER.—De los mismos bancos conservadores de donde habia partido la idea del aplazamiento, se dijo que se trataba de un aplazamiento temporal.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—El honorable señor Villegas dijo que, si se hubiera tratado de un aplazamiento temporal, él lo habria aceptado, es así que no lo votó; luego, entendió que no se trataba de un aplazamiento temporal.

El señor VEAS.—Yo creo que la Comision podria avocarse el conocimiento de este asunto mientras dure la interpelacion pendiente i el proyecto lo discutiríamos en las sesiones de los juéves, viérnes i sábado de la semana que viene.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Como la interpelacion puede prolongarse a voluntad del interpelante, esto equivaldria a un aplazamiento indefinido.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—La interpelacion se desarrolla en las sesiones ordinarias; de modo que en las especiales de los lúnes, mártes i miércoles se trataria del proyecto de Valparaiso.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Yo ruego al señor Ministro que no dé a nuestra actitud un significado político que no tiene, i que no se nos quiera hacer creer que la bandera de la alianza liberal está ligada a un proyecto tan grave i en el que se han puesto en juego procedimientos tan censurables. Acepte el señor Ministro de Hacienda que se postergue por ocho dias la discusion de este asunto, que yo le declaro a Su Señoría, con entera franqueza, que no me guia en este debate un propósito político sino meramente administrativo.

El señor ZANARTU (don Enrique).—El

hecho es que nadie ha dado a este asunto carácter político.

¡Basta para persuadirse de ello, con ver que pido el aplazamiento yo, que presto toda mi adhesion al Ministerio.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Podríamos prolongar la sesion para votar la indicacion del señor Zanartu

El señor CORREA BRAVO.—Yo me opongo.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—La votacion está pendiente.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—La indicacion del señor Zanartu ha sido hecha en tiempo hábil i debe votarse, a juicio de la Mesa.

El señor ESPINOSA JARA.—No puede votarse; ya se votó.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo hago indicacion para que se pase el proyecto conjuntamente a las comisiones de Hacienda i de Obras Públicas.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Esa indicacion solo tiene cabida en la discusion particular.

El señor PUGA BORNE.—Como seria estéril el simple aplazamiento, por cuanto el proyecto no podria volver a Comision, me permito hacer indicacion para que este proyecto vuelva a Comision i se continúe la discusion de él en la sesion del lúnes próximo, con o sin informe.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—La Cámara ha oido la indicacion formulada por el señor Puga Borne.

El señor CONCHA (don Malaquías).—En la intelijencia de que volverá a las dos comisiones, porque encuentro que este asunto tambien tiene el derecho de tratarlo la Comision de Hacienda.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—No veo inconveniente, porque al fin se trata de gastos públicos i esto es de incumbencia de la Comision de Hacienda.

Ruego al señor Puga Borne que esplaye se indicacion en el sentido de que este proyecto pase a las dos comisiones.

El señor LETELIER.—Pero eso no es reglamentario.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—Si se ha hecho cien veces, señor Diputado.

El señor PUGA BORNE.—No habria inconveniente por mi parte para que este asunto pasara a las dos comisiones, tanto ménos cuanto que el lúnes se trataria del proyecto, con o sin informe de la Comision.

El señor LETELIER.—Ese es el modo de

que ninguna de las dos comisiones se ocupe de este negocio.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.—¿Por qué señor?

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Si no hai oposicion, daré por aprobada la indicacion formulada por el señor Puga Borne para que el proyecto vuelva a las Comisiones de Hacienda i Obras Públicas i para que la Cámara lo trate en la sesion del lunes, con o sin informe de Comision.

El señor LEON SILVA.—No voi a oponerme a esta indicacion. La acepto, siempre que la Mesa se sirva arbitrar los medios para que se publique mañana mismo en los diarios la parte del informe del señor Scott, que figura desde la página ciento veintinueve del folleto. Ahí consta el resultado de los sondeos hechos por el señor De Vidts. No quiero que el público quede bajo la impresion de que la Comision no tuvo a la vista todos los antecedentes del proyecto.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—No podria responder a Su Señoría de esa publicacion. La Mesa procurará que se haga.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—No me opongo tampoco a la indicacion formulada por el señor Puga; lo único que quiero dejar a salvo es mi opinion diametralmente opuesta a la del honorable Diputado por Concepcion, quien sostiene que el proyecto del puerto de Valparaiso debe volver a la Comision de Hacienda. Si la teoria del honorable Diputado fuera exacta, no habria casi ningun asunto que no debiera pasar a la Comision de Hacienda, porque casi no hai ningun proyecto de los que se someten a la Comision que no lleve envuelta alguna inversion de fondos.

El señor IRARRAZAVAL ZANARTU.

—¿Me permite el honorable Diputado una sola palabra?...

Como sabe Su Señoría, el movimiento se prueba andando. Aquí tiene Su Señoría todos los antecedentes de este proyecto, todos ellos se han presentado al Ministerio de Hacienda.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Si no se pide votacion daré por aprobada la indicacion del señor Puga Borne, a fin de que este proyecto pase a las comisiones de Hacienda i de Obras Públicas unidas, i se trate de él en la sesion del lunes próximo, con o sin informe de Comision.

Aprobada.

### Interpelacion.—Eleccion senatorial de Valparaiso

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).—Permitame una palabra, señor Presidente, para manifestar a la Honorable Cámara que estoy de acuerdo con el honorable Diputado por Concepcion, señor Concha, para postergar la contestacion a la interpelacion que ha formulado Su Señoría, porque está pendiente en el Honorable Senado la discusion del presupuesto del Interior.

Contestaré al señor Diputado inmediatamente despues que se haya terminado la discusion del presupuesto del Interior en el Senado.

El señor SANCHEZ (vice-Presidente).—Si no hubiera inconveniente por parte de la Cámara quedará acordado postergar la interpelacion.

Acordado.

Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

M. E. CERDA,  
Jefe de la Redaccion.